LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA. — Sábado 12 de Octubre de 1878.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. — AÑO XI.—NUMERO 140.

AVISO.

Desde esta fecha quedan nombrados agentes de LA VOZ DE CUBA en el paradero Pedroso, los Sres. Gonzalez y Bango. Habana 28 de setiembre de 1878.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 10 de octubre, á las cinco y media de la tarde.

Oro, cerró á ½ por 100 P.
Onzas españolas, á $15.95.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 4 por 100.
Cambio sobre Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.80 cts. la libra.
Idem sobre Paris 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 23½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 93½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105⅝ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas 7¼ á 7½ cts. lb.
Centrífugas No. 10, 8¼ á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅜ á 7⅝ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, á 33 cts.
Idem mascabado de id. id., á 33 cts.
Manteca pura marca Leon á 7 cts. lb.
» » » Wilcox á 7 » »
Tocineta, *long clear*, á 6¼ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $4¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana No. 12 á flote, á 23/
Consolidados, á 94¼ ex int.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands, á 6⅛ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 por 100, 113 fr. 90 cts. ex-int.

Habana, 11 de octubre de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca, (Aguila) se cotizó á 7 centavos.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado........ $23
Por un semestre, idem........ 12
Por un trimestre, idem........ 6
Por un mes, idem........ 2
Un número suelto........ 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado........ $25
Por un semestre, idem........ 13-50
Por un trimestre, idem........ 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado........ $25-50 } oro
Por un semestre, idem........ 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado........ $25-50 } oro
Por un semestre, idem........ 12-75 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa........D. Francisco Martinez, (Division, 49.)
Casa blanca........D. Castañe y Cp.

EN EL INTERIOR.

Artemisa........D. Francisco de la Sierra
Aguacate........ « Jose María Bilbao.
Alacranes........ « Pablo Palacios.
Aguada del Cura........ « Juan Bosque.
Arroyo Naranjo........ « Franc° Lerdo de Tejada
Alquizar........ « Francisco Ateca.
Alonso Rojas........ « Joaquin de la Oceja.
Bejucal........ « Francisco Borrego.
Batabanó........ « Felipe Zudaire.
Baracoa........ « Francisco Piñó.
Bemba........ Sres. V. Tames y Cp.
Bahia-Honda........ « José P. Alvarez.
Bolondron........ « Tomás Blanco.
Bayamo........ « Catasús é Iglesias.
Baez........ « Antonio Morales.
Bainoa........ } « Antonio Alonso.
Carballo........ }
Cardenas........ « José Bujons.
Cuba........ « Juan Perez Dubrull.
Cienfuegos........ « Baldomero Aibar.
Caibarien........ « Cándido Menendez.
Consolacion del Norte........ « Rafael Corrales.
Consolacion del Sur........ « Dionisio Reigadas.
Cifuentes........ « Evaristo Perez.
Cabañas........ « Nicolás Regue ra.
Colon........ « José Mar.a Prieto.
Cidra........ Sres. Fernandez y Cp
Calabazar de Sagua........ « Evaristo Perez.
Candelaria........ « Sres. García y cp.
Corralillo........ « Agustin Revuleta.
Cuevitas........ « Casimiro Romero.
Ciego de Avila........ « Juan Diaz.
Cimarrones........ « Francisco Fina.
Calabazar........ « Juan Ferrando.
Cartagena........ « Mariano A. Hernandez
Caimito Hanábana........ « Franc° Alvare Cobian
Camarioca........ « Joaquin Bañza
Canasí........ « Fermin Oros. y Rodriguez.
Camajuaní........ « Juan Udoy.
C. Falso de Macurijes........ « Plácido Ruigomez.
El Cano........ « Bernardo Fernandez
Esperanza........ « Tomas Rodriguez.
Encrucijada........ « Evaristo Perez.
Guanajay........ « José P. Alvarez
Güines........ « Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes........ Sres. Baltazar, Moro y Cp.
Gibara........ « Antonio Fernandez Vega.
Güira de Melena........ « Florentino Vildostégui
Guane........ « Sebastian Canals.
Guamutas........ « Jose Franco.
Guara........ « Rafael Pendas.
Holguin........ « Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado........ « Jose Suarez del Castillo
Jaruco........ « José Roman.
Las Pozas........ « Pedro del Collado.
Los Palos........ « Domingo G. Solis.
Los Palacios........ « Agustin Bou.
Las Cruces........ « Agustin Gonzalez.
Las Mangas........ « Luis Marroquin.
Las Vueltas........ « Victor Soria.
La Catalina de Güines........ « Manuel de Salazar.
Limonar........ « Abraham Aljobin.
Mariel........ « Saturnino Navajas.
Matanzas........ « Sanchez y cp.
Manzanillo........ « Jose de la T. Mariño.
Marianao........ « Manuel Ruiz.
Mata........ « Evaristo Perez.
Macagua........ « Felipe Fernandez.
Madruga........ « Juan C. Andrade.
Melena del Sur........ « Julian Alfonso.
Mantua........ « Francisco A. Pelaez.
Nuevitas........ « Ruperto Casares.
Puentes Grandes........ « Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas........ « Gaspar Pons.
Pinar del Rio........ « Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe........ « Juan R. Fernandez.
Palmira........ « Rafael Marin.
Pijuan........ Sres. Roca y cp.
Palenque (Consl. del Sur)........ « Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla........ « Felix Infiesta.
Paradero Torriente........ « Francisco Diaz Noriega
Placetas........ « Leonardo Perez.
Pozo Redondo........ « Pedro Martinez.
Quiebra Hacha........ « R. Borbolla.
Quivican........ « Bernardo Mendez.
Quemado de Güines........ « Juan Rodriguez.
Ranchuelo, Potrerillo y S. Juan de las Lieras } « M. Calixto Forte.
Rancho-Veloz........ « Juan Rius.
Remedios........ « Bernabé Alonso.
Recreo........ « Gregorio Ariz.
Roque........ « Ramon Estrada.
Santa Clara........ « José Dávila.
Sagua la Grande........ « Garay y C.ª
Sancti-Spíritus........ « Juan Moré.
Santiago de las Vegas........ « Feliciano Estenoz.
San Cristóbal........ « Blas Ortiz.
San Antonio de los Baños........ « Santiago Robes.
San Felipe........ « Inocencio Ladron de Guevara.
San Nicolás........ « José Rivas.
San Diego de los Baños........ « Leopoldo Araujo.
Santo Domingo........ « Vicente Diez.
San Juan y Martinez........ « Admor. de Correos.
Sábalo........ « Paulino del Val.
San José de los Ramos........ « Prendes, Alvarez y C.ª
Sierra-Morena........ « José Perez Mastraña.
Santa María del Rosario........ « Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas........ « José M. Gonzalez y Quirós.
San Diego de Nuñez........ « Vicente Llera.
Ságua de Tanamo........ « Colomé y cp.
Ságua la Chica........ « Francisco Diaz y cp.
San Luis........ « Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur........ « Vicente Peralta.
San José de las Lajas........ « José Llorente.
Sitio Grande........ « Evaristo Perez.
Seiba del Agua........ « Francisco de la Portilla
Trinidad........ « Pedro Carrera.
Union........ « José María Otero.
Vieja Bermeja........ « Pedro Guijarro.
Viñales........ « José Sanchez.
Vereda-Nueva........ « Fernando Pellon.
Wajay........ « Juan Bosque.
Isabela de Sagua........ « Vicente Estimor.
Isla de Pinos........ « Angel G. Ceballos.
Yaguajay........ « Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Vistas las graves dificultades que, en la práctica, se han ofrecido para la formacion y publicacion de las listas electorales, para Diputados á Córtes: Considerando que este trabajo, base de las elecciones, debe llevarse á cabo con la mayor perfeccion posible, á cuyo efecto conviene no restringir los plazos marcados en la ley, para que los electores puedan hacer valer su derecho; y teniendo en cuenta, por último, que los Ayuntamientos y Gobiernos de provincia están á la vez ocupándose en los múltiples trabajos referentes á las elecciones municipales, he tenido á bien modificar, como sigue, los plazos señalados en mi Decreto de 30 de Agosto:

1.° El designado en el artículo 2.°, para reclamar la inclusion ó exclusion en las listas, se amplía hasta el 25 del actual.

2.° El que señala el artículo 3° para la publicacion de las reclamaciones, quedará de 10 dias, ó sea del 25 de Octubre al 5 de Noviembre.

3.° El que fija el artículo 4° para acudir á los Gobernadores, en defensa del derecho de los interesados en las reclamaciones, se amplía tambien á 20 dias, que terminarán el 25 de Noviembre.

4.° No se alterará el que expresa el artículo 5.° para resolver las reclamaciones y publicar las listas rectificadas, que deben estar expuestas el 10 de Diciembre.

5.° Se amplía tambien á 20 dias el plazo para entablar los recursos de alzada ante la Audiencia, que debe sustanciarlos y resolverlos en otros 20 dias, con arreglo al artículo 101 de la Ley.

Y 6° En los diez dias que marca el 106, ó sea desde el 20 al 30 de Enero, harán los Gobernadores publicacion de las listas definitivas.

Al propio tiempo y á consulta de varios Gobernadores, he creido conveniente aclarar lo preceptuado en el artículo 1.° del mencionado Decreto, respecto á la publicacion de las listas, en el sentido de que no es necesario se inserten éstas en la Gaceta; que ni podria desempeñar tal servicio, ni tiene fuera de la Habana la circulacion indispensable para que aquellas sean más conocidas.

Habana 9 de Octubre de 1878.—*Arsenio Martinez de Campos.*

Recaudacion de impuestos sobre esclavos.

VIRTUDES, 2.

Por disposicion del Excmo. Sr. Director general de Hacienda, desde el dia 1.° de Octubre se suspende el cobro á domicilio de este impuesto. Los Sres. Contribuyentes comprendidos en sus planillas desde el n° 1 al 2501, que no han satisfecho sus recibos, se servirán hacerlo en esta Oficina recaudadora, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, acompañados de sus respectivas planillas, debiendo advertirles, que si transcurridos quince dias no hubieran abonado sus adeudos, se procederá entónces al cobro por la via de apremio.

Administracion principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1025 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	477
Vendidos	12
Quedan para la venta de mañana	465

Habana, 11 de Octubre de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionicio Mantilla y Estrada*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

AVISO AL PUBLICO.

El juéves 3 del mes próximo entrante, á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 8100 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo, las cuales, unidas á las 26190 existentes en los mismos globos, completan las 27000 de que se compone el sorteo ordinario número 1024. A la vez se introducirán las 410 bolas de los premios que corresponden al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones hacen el total de 821 premios.

El viérnes 4 del mismo, á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contando desde el dia de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo extraordinario n.° 1025; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 30 de setiembre de 1878. El Administrador Principal, Manuel Romano.

Desde el dia 4 del mes próximo, se dará principio á la venta de los 27000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1025, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 19 de setiembre del corriente año, distribuyéndose el 75 p.% de su valor total en la forma siguiente:

Num. de premios.		Importe de los premios
1	de	200000
1	de	50000
1	de	25000
2	de 10000	20000
10	de 5000	50000
115	de 1000	115000
680	de 500	340000
9	aproximaciones de á 1,000 pesos cada una, para la decena que obtenga el premio mayor	9000
2	Idem de á 500 pesos cada una para el número anterior y posterior al de los 50,000 pesos	1000
821	premios.	810000

Precio de los billetes.—El entero 40$: el medio 20: el vigésimo 2 y el cuadragésimo 1$.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana 30 de setiembre de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Plan general de sorteos para el año económico de 1878 á 1879.

Años	Sorteos.	Núms.	Meses.	Fechas.	Dias.	Intérvalos.
1878	Ordinario	1019	Julio	13	Sábado	15 dias.
		1020	Idem	30	Mártes	17
		1021	Agosto	18	Viérnes	17
	Extraordinario	1022	Setiembre	4	Miércoles	19
	Ordinario	1023	Idem	19	Juéves	15
		1024	Octubre	4	Viérnes	15
		1025	Idem	19	Sábado	15
		1026	Noviembre	5	Mártes	17
		1027	Idem	21	Juéves	16
		1028	Diciembre	6	Viérnes	15
	Extraordinario	1029	Idem	24	Mártes	18
1879	Ordinario	1030	Enero	10	Viérnes	17
		1031	Idem	25	Sábado	15
		1032	Febrero	11	Mártes	17
		1033	Idem	24	Viérnes	13
		1034	Marzo	15	Sábado	15
	Extraordinario	1035	Abril	8	Mártes	24
	Ordinario	1036	Idem	25	Viérnes	17
		1037	Mayo	10	Sábado	15
		1038	Idem	27	Mártes	17
		1039	Junio	11	Miércoles	15
		1040	Idem	26	Juéves	15

Los 19 sorteos ordinarios se compondrán de 27.000 billetes, al precio de 40 pesos cada uno, distribuyéndose los 810,000 ó sea el 75 p.% del valor de aquellos, en la forma siguiente:

27,000 billetes á 40 pesos uno	1.080,000
Cuarta parte de la Hacienda	270,000
Quedan para distribuir	810,000

Premios.	Pesos
1 de	200000
1 de	50000
1 de	25000
2 de 10000	20000
10 de 5000	50000
115 de 1000	115000
680 de 500	340000
9 Aproximaciones de 1000 pesos cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor	9000
2 Idem de á 500 pesos cada una para el número anterior y posterior al de los 50000 pesos	1000
821 premios	810000

Los dos sorteos extraordinarios núms. 1022 y 1029 que tendrán lugar respectivamente en 4 de setiembre y 24 de diciembre del referido año económico, se compondrán de 18000 billetes cada uno al precio de 100 pesos, distribuyéndose el 1.350000 ó sea el 75 p.% del valor de aquellos, de la manera siguiente:

18000 billetes á 100 pesos	1,800.000
Cuarta parte de la Hacienda	450,000
Quedan para distribuir	1.350,000

Premios.	Pesos.
1 de	500000
2 de 100000	200000
1 de	50000
1 de	40000
2 de 10000	20000
8 de 5000	40000
298 de 1000	298000
9 Aproximaciones de á 2000 pesos cada una para la decena del premio mayor	18000
9 Idem de á 1000 pesos para la decena de cada uno de los dos de 100000 pesos	18000
2 Idem de 550 pesos para el número anterior y posterior al que obtenga el premio de 50000 pesos	1100
1799 reintegros para los números que tengan igual terminacion que el prémio mayor	179900
2132	1003100

Y el tercero, número 1035, señalado para el 8 de abril, se compondrá de 12,000 billetes al precio de 200 pesos cada uno, distribuyéndose los 2 250,000 ó sea el 75 p.% de su valor, en la forma que sigue:

15,000 billetes á 200 pesos	3.000,000
Cuarta parte de la Hacienda	750,000
Quedan para distribuir	2.250,000

Premios.	Pesos
1 de	1000000
1 de	200000
1 de	100000
1 de	50 000
1 de	25 000
1 de	10000
1 de	5000
469 de 1,000	469000
9 Aproximaciones de á 4,000 pesos cada una para la decena del premio mayor	36000
9 Idem de á 3 000 pesos para la decena del segundo premio	27000
9 Idem de á 2,000 pesos para la decena del tercero	18000
9 Idem de á 1000 pesos para la decena del cuarto	9000
2 Idem de á 600 pesos para el número anterior y posterior al quinto	1200
1499 reintegros para los números que tengan igual terminacion que el premio mayor	299800
2013	2250000

Habana 15 de mayo de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano. 4 18jl

Batallon Cazadores de Reus núm. 15.

Habiendo procederse á la adquisicion de 600 gorras de cuartel, 400 bolsas de aseo y 36 trajes para los rancheros, se cita por este medio á los que deseen hacer proposiciones, las cuales se presentarán en el cuarto de banderas del batallon, sito en el castillo de la Cabaña, el lúnes 14 del actual á las ocho de la mañana; donde se hallará reunida la junta económica del cuerpo.

Cabaña 9 de octubre de 1878.—El Coronel Teniente Coronel primer Jefe, Armesto. 3 10

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Lista de las cartas que por falta de franqueo suficiente se hallan detenidas en esta Administracion para los puntos que á continuacion se expresan:

D. Francisco Fajardo, Montevideo.
D.ª Lorenza Urretavizcaya, idem.
D. Emilio Sanbion, idem.
— Segundo Miró, en idem.
— José Negroli, idem.
— Antonio B. Fernandez, La Guaira.
— Eduviges Aquino, Idem.
Srta. Tadea Lorenzo, Idem.
D. Ramon Perez, Carácas.
— Agustin Rodriguez, Idem.
— Ramon Gonzalez, Idem.
Sres. M. E. Echezurria y C.ª, idem.
— E. Baschy C.ª, Puerto Cabello.
— Turth y Casapoel, Panamá.
— Josef Perez y Hnos., San Salvador.
D. Jose Sigarres, Barranquilla.
Habana 10 de octubre de 1878.—Cárlos de Rojas.

Por disposicion de la Direccion General de Correos de ésta, y segun las prescripciones del artículo 6 del Tratado postal de Berna, toda carta que no traiga sello de la oficina de orígen sin haberlos franqueado, será retenida en esta Administracion, con intermediario se declara no válido el franqueo y se le recargarán con un sobre, por cada 15 gramos ó fraccion de peso de 75 centavos de peseta por cada 15 gramos de peso.

Lo que se pone en conocimiento del público para evitar sucesivas irregularidades. Habana 5 de octubre de 1878.—Cárlos de Rojas. 4 90

Excmo. Ayuntamiento.—Inspeccion del Ramo de aprendizaje de artes y oficios y Asilo de San José de la Habana.

Ignorándose el actual domicilio de D. Antonio Bermudez que en el año pasado de mil ocho [illegible] tomó á su cargo [illegible] habitado en el pueblo de B. [illegible] jurisdiccion de San Juan de los Remedios, y siendo necesaria su presencia en esta inspeccion para hacerle formal entrega del huérfano hijo D. Eustaquio Bermudez y Montero, alumno del Asilo de San José, donde ha aprendido el oficio de tabaquero, el expediente de [illegible] ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General Superior Civil de esta Isla que se cite por este medio al citado D. Antonio Bermudez al objeto espresado. Habana 27 de setiembre de 1878.—El Concejal Inspector—F. Ventosa. 4 29

Don Graciliano Baez y Diaz, Teniente del Cuerpo de E. M. de plazas segundo Ayudante del Castillo del Príncipe de la Habana y Fiscal nombrado por órden superior.

Por este mi tercer y último edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al paisano D. Vicente Alvarez Lopez, natural de la Coruña soltero, de diez y seis años, para que en el término de diez dias, á contar de la fecha, se presente en esta fiscalía, Castillo del Príncipe, pabellon núm. 15, á dar sus descargos en el sumario que se le sigue por lesiones causadas al Sanitario Ramon Aixal Sanz, hallándose de hoy Alvarez empleado de sirviente en las clínicas de los barracones á que dá nombre este castillo. Y de no hacerlo le pasará el perjuicio á que haya lugar.

Castillo del Príncipe 9 de setiembre de 1878 Gra

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Intervencion.

Dando principio en el dia de mañana la espedicion de los Talones en equivalencia de los documentos que representan valores contra el ramo de guerra los poseedores del número uno hasta el ciento se servirán presentarse con los documentos para su cange, debiendo continuar el despacho despues por la numeracion correlativa que se fijará en la puerta de la Seccion de Intervencion sita en el Cuartel de la Fuerza, advirtiendo á los poseedores de libramientos ú otros documentos que no los han presentado aun para tomar turno continuarán verificándolo, en el concepto de que los documentos que no se presenten quedarán en su dia sin valor toda vez que los libramientos por la ley vigente de contabilidad al terminar el ejercicio son nulos y deben ser presentados para que continue reconocido el crédito y poder á ese ejercicio practicar las operaciones consiguientes.

Habana 7 de octubre de 1878.—De órden del E. Sr. Intendente de Ejército.—El Jefe Interventor accidental, Joaquin Gil del Real. 4 100

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El Sr. Gobernador Civil de la Provincia á virtud de consulta hecha por el Iltmo. Sr. Alcalde Corregidor, se ha servido declarar que los socios de las Sociedades Anónimas, no tienen derecho á reclamar su inclusion en las listas electorales, á ménos, que reuna otras condiciones por las cuales la Ley Electoral les de derecho á votar; disponiendo además que éste es el más exacto y debido cumplimiento á la Ley, en lo que se refiere al deber en que están los reclamantes de justificar las tres calidades, de edad, contribucion y vecindad.

Lo que de órden de S. E. se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes interese, haciendoles presente que para la justificacion de la edad y domicilio bastará se acompañara á la reclamacion la cédula de vecindad. Habana setiembre 20 de 1878.—El Secretario—R. de Rentvarria.

Gobierno Militar de la Cabaña.

Debiendo sacarse nuevamente á pública subasta el entretenimiento de la cal ina de esta fortaleza, con arreglo á su pliego de condiciones aprobado por la Superioridad, se hace saber por medio de este anuncio á fin de que los que quieran hacer proposiciones se presenten en la casa de Gobierno, á las nueve de la mañana del dia 30 del actual, hora en que tendrá lugar dicho acto, quedando desde esta fecha de manifiesto el pliego de condiciones en la secretaría de dicho Gobierno, donde podrán enterarse de las mismas.

Castillo de la Cabaña, 18 de setiembre de 1878.—P. O. de S. E., El Comandante Capitan Secretario, Fernando del Cuervo.

Depósito general de cumplidos.

Relacion nominal de los individuos que hallándose con permanencia en esta Isla y uso de licencia ilimitada pueden personarse en este Centro á recoger sus documentos y alcances despues del quince del actual.

Chiclana: Antonio Hilde Font.—Alcantara: José Cruz Pin Dor do—Caballería del Príncipe: Bartolomé Ruiz Perez—Guerrillas Trocha: Sinforia Domingo—Idem: Francisco Esparel Luis.—Rey: Lorenzo Morale Fernandez—Idem: José Barcaji Romero—idem: Cabo 1.° Alfonso Gomez Canal.

Habana 8 de octubre de 1878.—El Coronel Teniente Coronel Jefe, Luis Dueñas.

Don Tomás Mansilla Garategui, Alférez tercer Ayudante Fiscal de la plaza y de la presente sumaria.

Por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al soldado Sanitario de la Brigada Sanitaria, de esta ciudad, Felipe Gojo Ballesteros, que en el término de veinte dias á contar de la fecha de su publicacion se presente en esta fiscalía Cuartel de la Fuerza, pabellon num. 6 para un asunto de justicia; de no hacerlo se le acusará en rebeldía sin mas llamarle ni emplazarle.

Habana 6 de octubre de 1878.—El escribano, Telesforo Aramendia.—El Alférez fiscal, Mansilla. 5 6 t

Gobierno Militar de la Plaza.

El voluntario que fué del 1° de Ligeros Don Manuel Rodriguez Fernandez se presentará en la Secretaría de este Gobierno, para enterarle de un asunto que le conviene.

Habana 10 de octubre de 1878.—De Orden del Brigadier Gobernador.—El capitan secretario.—Peña. 4 120

El guardia licenciado del batallon de Orden Público Francisco Arias Arias, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para hacer entrega de un documento que le pertenece.

Habana 9 de octubre de 1878.—De órden del Sr. Gobernador, El Capitan Secretario, Felipe de Peña.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 10:
De New-York en 5 dias vap. amer. City of Mérida cap. Reynolds, ton. 1700 con efectos á Zaldo y cp. pasajs. 62 para esta y 11 de tránsito para Vera Cruz.

FALUAS.

Dia 10:
Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Alicante, cap. Sicher, pasjs. 17.

Dia 11:
Para New-York bca. amer. Robert Murray, cap. Harriman.
—C. nuevo vív. am Sea Gull, cap. Russel.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. City of Mérida:
D. Carlos Hernandez y S a.—G. de Ve a Carril—Antonio Matinka—W. F. Spiegel—Enrique Childs Sra. é hija—Secundino García—F. del Toro—Miguel Figueroa—F. Grove—Leonard T. Autherland—Robert H. Burns—Gonzalo Peñal—Ignacio Valdes—Manuel Saumell—Eduardo Rodriguez—Quirino Reyes—Joaquin Mendoza y dos hijos—María Matilde Dalrymple de Mendoza—A. Martinez y familia—Pedro M. Carrasco—F. Hernandez—R. Calvo—Manuel Puig—Juan Nayat y familia—Miguel Sigle—Vicente Cárdenas—A. Beba—F. Quintero y hijo—Remigio Torres—Oscar L. y Salomon—José N. Hernandez—F. ch Arostegui—Apolonio Cuervo—Fernando Varona—Ignacio P. no—José Kila y Esco o—Alejandro Torres—Juan García—Además 11 de tránsito para Veracruz.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 11:
De Sta. Cruz gol. Rosa María pat. Macipe, 5 piezas maquinaria y 71 fgas maiz.
—Mariel gol. Jóven Gertrudis, pat. Villalonga: 55 pp. aguardiente y 60 bultos maquinaria.
—Bañ s gol José Manue, pat. Grandal; 1000 ladrillos.

SALIDAS.

Para Bañas y Mantua gol. Madrileña, pat. Torres; con efectos.
—Tajá gol. Villa de Gijon, pat. Riera; en lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cayo Hueso vív. amer. Jin Time, cap. Morgan por M. Suarez. En lastre.
—Boston bca. amer. Eliga White, cap. Wolto, por Zaldo y cp. 515 bys. y 75 cs. azúcar, 25.00 ks. tabaco.
—New York bca. amer. Robert Hurray, por Joseph Harriman, por Hamel hijos y cp. 701 bys. azúcar.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz, vap. amer. City of Mérida cap. Reynolds, por Zaldo y cp.
—Santander, Cádiz y Barcelona, vap. correo esp. Santander, cap. D. Eugenio Bayona, por M. Calvo y cp.

PÓLIZAS CORRIDAS.

Dia 10.

Azúcar cs.	2170
Id. bocoys	365
Id. sacos	1400
Miel de purga bys.	
Id. id. tcls.	
Tabacos torcidos	
Tercios tabaco	305
Cajetillas cigarros	150 6
Aguardiente pipas	38
Idem ½ pp.	20
Idem cuartos	1
Idem bys.	
Idem garrafones	10
Bs. miel de abeja	
Miel de abejas tls.	5
Idem gls.	

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azúcar	75
Idem bocoyes	1215
Tabacos torcidos	2.000

VENTAS EFECTUADAS HOY 11.

EN LA LONJA DE VÍVERES.

Santander, de Santander:
11 cs. casquillos de Asturias........ } Rdo.
6 id. morcillas de id........ }
5 id. 8 [illegible] fichas de id........ }
40 cs. chorizos de id........ $0 rs. ta.
800 id. higos........ 24 id id

City of Washington, de N. York:
10 tcls. jamones........ $3 3 q l.

Almacén:
60 cs. jabon calabaza Cruselles........ $16 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO del Colejio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 5 P 60 d/v; 5 á 7 P. 8 d/v
INGLATERRA	17 á 18 P 60 d/v
FRANCIA	4 á 5 P 60 d/v.
ALEMANIA	
ESTADOS-UNIDOS	Currency: 6½ á 7 P. 60 d/v; 7½ á 8 P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	92½ á 92¾ P.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. Luis Barba y D. Vicente Martinez, dependiente del colegial D. Angel Gallardo.

DE FRUTOS.

D. José Morapo y D. Francisco Aristizabal.

Habana 10 de octubre de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

El sábado 12 del corriente á las 3 de la tarde, se efectuará en este Real Colejio, Baratillo 5, la junta para la clasificacion y reparto de la contribucion municipal que deben m s abonar los corredores de Comercio titulares el número de esta plaza correspondiente al año económico actual; y se recomienda á los señores colegiales la puntualidad tenida al acto, persuadidos de que los que no asistan estarán y pasarán por lo que acuerden los concurrentes, y sin ulterior derecho para reclamar nada en contrario.

Vista la comunicacion del colegial D. José Saladrigas la Junta de Gobierno ha admitido la cesion de su dependiente auxiliar D. Joaquin G. Bertematy.

Peñalver.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN

Octubre 11	«Pedro»	Liverpool.
» 13	«Emiliano»	Liverpool.
» 13	«Marsella»	Santomas y escalas
» 13	«Chas W. Lord»	N. Orleans.
» 15	«City of Veracruz»	Veracruz &c.
» 18	«Mendez Nuñez»	Cádiz y Pto. Rico.
» 20	«Santiago de Cuba»	N. York.
» 23	«Manuela»	Santomas y escs.
» 24	«Guillermo»	Liverpool.

SALDRAN.

Octb 12	«City of Washington»	N. York.
» 12	«City of Mérida»	Progreso y esc.
» 15	«Santander»	Coruña y Santander.
» 15	«City of Veracruz»	New-York
» 16	«Chas W. Lord»	New-York

Costeros.

SE ESPERAN.

Octb 14 «Marsella,» de Cuba y escalas.
» 13 «Gloria,» en Batabanó procedente de Cuba y escalas.
» 16 «Cienfuegos» en Batabanó procedente de Cuba y escalas.
» 19 «Pájaro del Océano, de Cuba y escalas.
» 20 «Villaclara,» en Batabanó procedente de Cuba y escls.
» 23 «Manuela,» de Cuba y escalas.
» 24 «Manzanillo.» en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Octb 14 «Manzanillo» de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
» 11 «Gloria,» de Batabanó para Ciefuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz, Jucaro, Manzanillo y Cuba.
» 20 «Cienfuegos,» de Batabanó para Cuba y escalas.
» 23 «Villaclara,» de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba.

BUQUES Á LA CARGA.

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIA Y PALMA, saldrá la barca española VERDAD, capitan D. Eduardo Morales; saldrá á mediados del próximo Octubre, admite carga á flete y pasageros, informando su capitan abordo ó su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 30bp3s

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Unicos agentes de los anuncios de los Estados-Unidos para LA VOZ DE CUBA, los Sres. Horacio Camps y C.ª Nº 116, Nassau St., New York, á quienes deberán dirigirse los señores anunciantes.

ESTABLECIDOS EN 1863.

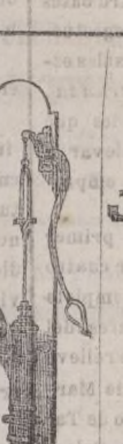

MAYOR, LANE y CA.,

Mott Street, 42 y 44, Nueva York,

Fabricantes de

Artefactos plateados y de Cobre

PARA INSTALACIONES DE CAÑERIA

Bombas, *"Hydrants,"* ó registros de agua, Letrinas, Bañaderas, Calderas para vapor, Cañería de hierro, y todo lo perteneciente á instalaciones de Agua, Vapor y Gas.

H. W. y R. LAFFERTY,

GLOUCESTER, N. J., E. U. de A.

FABRICANTES DE

CENTRÍFUGAS y toda clase de MAQUINARIA para AZÚCAR

Se envian catálogos ilustrados y listas de precios.

FEDERICO H. LEVEY Y COMPAÑIA.

Fabricantes de

TINTAS de IMPRIMIR

NEGRAS Y DE COLORES,

No. 32 Beekman St.,

NEW YORK.

Se enviarán listas de precios en español.

Las tintas se hacen especialmente para los paises cálidos.

ESTABLECIDA EN 1884.

E. A. FERRIS Y COMPAÑIA,

Nos. 264, 266 y 268 MOTT ST., NUEVA YORK,

Ofrecen á los importadores de los mercados de Cuba sus

JAMONES SUPERIORES AZUCARADOS

Y TOCINETA PARA ALMUERZOS

DE SU MUY ACREDITADA MARCA.

Cada jamon que se cura en nuestro establecimiento lleva en si nuestras Contraseñas privilegiadas, la cubierta listada y los pequeños sellos metálicos sujetos al cordon como se vé en el grabado.

Establecidos en 1841.

MANTECA.

JEWELL, HARRISON y Ca.,

NEW YORK,

REFINADORES DE MANTECA SUPERIOR

LA CRUZ DEL SUR

Y OTRAS MARCAS FINAS.

Preparadas expresamente para los *mercados de Cuba y América Española.*

Se vende por Navarro, Washinton y Comp., San Ignacio núm. 50.—Habana.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO.

PARA TEÑIR EL PELO.

Este gran descubrimiento químico ocupa el primer lugar entre todas las preparaciones para cambiar el color del pelo. Solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color ya negro como azabache ya castaño en sus diversos tintes. Es el único tinte instantáneo infalible fácil de emplear.

De venta en todas las boticas y perfumerías mas acreditadas. Se fabrica en el No. 68 Maiden Lane. Nueva York.

The American Breakfast Cereals

(CEREALES AMERICANOS PARA ALMUERZOS.)

Contra- A.B.C. -seña.

Han recibido el mas alto premio en la Exposicion del Centenario, y los delegados franceses informaron que "Las preparaciones de la Compañía Manufacturera de Cereales son las mas ricas que jamas hemos visto, comparadas con otros productos de igual naturaleza."

Recibieron la Medalla de Superioridad en la Exposicion del Instituto Americano. Los jueces declararon: "Poseen todo el mérito que se dice, y deben recibir la mas alta consideracion." *Su valor no puede estimarse bastante. Es de importancia nacional.*"

Los principales hoteles de New York asi como la prensa pública los recomiendan altamente.

TRIGO CANDEAL (White Wheat), HARINA DE AVENA (Oatmeal), PREPARACION DE CEBADA (Barley Food), PREPARACION DE MAIZ (Maiz).

Todas estan hechas con los granos mas escogidos cocidos al vapor y disecados. Pueden prepararse para la mesa en diez minutos, economizando de este modo tiempo y combustible.

La cáscara, la zizaña y otras impurezas están removidas. Se envasan en latas de estaño de modo que puedan conservarse en todos los climas. Son de un valor incalculable para niños y adultos pues desarrollan el cerebro y los músculos. Dos libras poseen igual valor nutritivo que tres libras de cereales no preparados. Son muy solicitados para los hoteles, hospitales, viajes por mar, y excelentes para todas las familias.

No se cobra nada por las cajas ó latas.

En las cajas se hallarán folletos con testimonios y recetas para cocinar los cereales. Todas estas preparaciones y la maquinaria para hacerlas tienen privilegio.

Los pedidos, acompañados del importe, se dirigirán á

THE CEREALS MANUFACTURING CO.,

No. 18 College Place, NEW YORK,

ó á

NAVARRO, WASHINGTON & CO.,

San Ignacio, No. 50,

HABANA.

GEO. MATHER'S SONS,

FABRICANTES DE

Tintas de imprimir

Tintas de litografiar,

ACEITE PARA IMPRIMIR

CON PLANCHAS DE COBRE,

No. 60 John Street,

NEW YORK.

Agua Florida

DE

MURRAY y LANMAN,

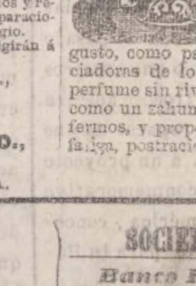

Con tanta razon llamada "El Perfume Imperecedero." Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el órbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion nerviosa y vertigos, &c., &c.

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C°.

El vapor correo español

SANTANDER,

capitan D. Eugenio Bayona.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 de octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y C°, Oficios 28.

VAPORES COSTEROS

Vapor español

SOLER.

Cap. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los juéves á las seis de la tarde y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C° y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

VAPOR

ALAVA,

cap. D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en menos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor.

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias antes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana. De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp41

VAPOR ESPAÑOL

AURORA,

Capitan Riestra.

Saldrá del muelle de Luz el Juéves 17 de octubre á las doce del dia para los puertos de Nuevitas, Gibara Mayarí, Sagua de Tánamo, y Cuba, y recibirá carga desde el dia 11.

Su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras para navegar en cualquier tiempo y en todos mares, hacen de este buque uno de los que mayores garantías de seguridad ofrece para los Sres. cargadores y pasajeros, quienes, además de un trato esmerado, encontrarán en su excelente cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades pueden desearse.

Atracará á los muelles de todos los puertos de su carrera, ahorrándose de este modo los gastos de lanchas, molestias y perjuicios consiguientes á la falta de atraque.

En su espacioso sollado puede conducir mayor número de reses que ningun otro vapor de su carrera.

Lo despachan sus consignatarios Romillo, Cuadra y Comp. Obispo núm. 5. 5bp120

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su cap. MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Jucaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García de Caballos. 1a 6oct4m v

Vapor español

ANITA,

Al mando del antiguo y acreditado capitan *D. Victoriano Cusi.*

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana los mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los juéves, viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y C.ª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. al5g

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MARSELLA,

capitan Villamil.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Octbre 20.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22 De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayaguez el 28.
28.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 29.
29.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Nobre 3.—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 4.
4.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.
1°—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 de dicho mes y llevará la correspondencia, que para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 centavos en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodos para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dou.
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Mayaguez—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla—Sres Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte, Hermanos de Caraseña y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 62.

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y C°.

EN COMANDITA.

Vapores

VILLA-CLARA,

cap. Crespo

GLORIA,

cap. Munitategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea

todos los dias.

1ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

2ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

El TRINIDAD suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Pusso —Habana — San Ignacio 47.

Vapor español

BAHIA HONDA,

cap. D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 11, Quemado de Vaca. mal5j3

VAPOR

VELOZ CAYERO,

Capitan STORCH

Saldrá este vapor de Cardenas el domingo 16 de junio, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cardenas los juéves antes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. Habana abril 29 de 1878. 82j0

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Oficios 28.

Vapor

CRISTÓBAL COLON,

cap OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 3 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor

GENERAL LERSUNDI,

cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren de las 2 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortes.

RETORNO.

Los domingos á las nueve de la mañana saldrá de Cortés; de Bailen; á las once de Punta de Cartas, á las dos de la tarde, de Colon á las 2½ y de Colomo á las 3 amaneciendo los Lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor Colon.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lúnes y los mártes.

Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

GIRO DE LETRAS.

GELATS HERMANOS.

Calle de Aguiar nº 108,

esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Búrgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas, de Tineo, Onis, Cangas de Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero Coruña, Correlia, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jaboa, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Melilla, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Ondarroa, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamente, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caraminal, Puebla de Trives, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Vierin, Villa nueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Volmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza. ams18?

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltru, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á Plaza de Armas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Hispano Colonial de Barcelona.

Junta Delegada en la Isla de Cuba.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administracion del Banco, esta Junta Delegada ha resuelto que desde el dia 1° de noviembre próximo en adelante, excepto los dias festivos, se proceda por esta Delegacion al pago del 8° dividendo de intereses correspondiente al trimestre que vence en esa fecha, para cuyo efecto los Sres. Accionistas se proveerán de una factura impresa que se facilitará por la Contaduría de esta Delegacion (carretillo nº 9) en la que anotarán su nombre, número de acciones y numeracion de estas, debiendo presentarlo firmado, acompañando las acciones que comprenda para percibir su importe. Habana 8 de octubre de 1878.—El Secretario, Manuel Vila. 8 100

Empresa Unida de los ferro-carriles de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha señalado el dia 30 del corriente mes, á las 12, para que tenga efecto, en la casa calle de Teniente-Rey nº 19, la junta general ordinaria en que deberá leerse el informe de la Directiva, con que presenta las cuentas del año social vencido en 30 de junio último y el presupuesto de gastos ordinarios para el de 1878 á 79, nombrarse la comision que habrá de examinar dichas cuentas y presupuesto, y elegirse cinco Directores, para reemplazar á cuatro que han cumplido su término y uno que renunció. Lo que se pone en conocimiento de los señores Accionistas para su asistencia; con advertencia de que se celebrará la junta cualquiera que sea el número y representacion de los concurrentes. Habana 9 de octubre de 1878.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 15 100

Compañía de Almacenes y Banco de San José en liquidacion.

Se venden los Almacenes de esta Empresa, situados en su parte alta, desde la puerta del Arsenal siguiendo por el fondo el litoral de este y por el frente la calle del Egido hasta la calle de los Desamparados, y en su parte baja desde el Arsenal por el litoral de la bahía hasta la calle de la Habana, con sus muelles, cagadizos, dotacion de noventa y ocho chinos, y un negro esclavo y los utensilios necesarios, además los terraplenes y solares de agua hasta la iglesia de Paula. De otros pormenores informarán en la Administracion de los mismos Almacenes, oyéndose proposiciones hasta el 25 de octubre próximo y en las oficinas de dicha empresa situadas en la calle de Mercaderes núm. 28.

Habana 24 de setiembre de 1878.—Por la comision liquidadora de los Almacenes y Banco de San José, Estanislao Bartumeu. 30 2s

LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CRÉDITOS Y SEGUROS

en liquidacion.

Acordado el reparto de un cinco por ciento en billetes del Banco Español de la Habana como cuarto dividendo activo por cuenta del capital que representan las acciones de esta Compañía, se avisa por este medio á los señores accionistas para que por sí ó por medio de sus legítimos representantes y prévia la presentacion de sus títulos correspondientes ocurran desde el dia 1° de octubre próximo á las oficinas de la sociedad calle de San Ignacio esquina á Teniente-Rey de once á dos de la tarde á percibir lo que les corresponda. Habana 26 de setiembre de 1878.—La Comision Liquidadora. 30 26s

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente y segun lo prevenido en el artículo 31 del reglamento de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma para celebrar junta general ordinaria el domingo 27 del corriente, á las doce del dia, en los altos de la Estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentarán el dictámen de la Comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de setiembre de 1877, el informe y cuentas correspondientes al año social que concluyó en 30 de setiembre de 1878 y el presupuesto para el corriente año, se renovarán un Consiliario y un sustituto de la Junta Directiva que han cumplido el tiempo de su ejercicio, y se tratará de todo lo demas que se estime conveniente á los intereses sociales. Habana 10 de octubre de 1878.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 15 11o

AVISOS VÁRIOS.

Gremio de fondas, hoteles, casas de huespedes ó posadas y bodegones.

Se citan á los individuos que componen estos gremios el dia 13 de octubre á las doce del dia en la calle de la Amargura nº 30 para tratar del reparto de la contribucion y nombrar clasificadores. Habana 10 de octubre de 1878.—El Dor. adjunto del Síndico. 4 11o

LOS SRES. PUIG Y MIGUEL

propietarios de la fábrica de dulces La Tomasita, establecida en esta capital, Príncipe Alfonso 347, han obtenido la Medalla y certificado correspondiente al prémio que les asignó el Jurado en la exposicion de Philadelphia. La circunstancia de haber confundido la Comision Española los productos del expositor D. Tranquilino García, dueño de otra fábrica establecida en la Esperanza con los de los Sres. Puig y Miguel, ha retrasado la obtencion de su merecido premio y obligado á estos por prudencia á no estar parte en las etiquetas de su fábrica el acatamiento de la Medalla "La Tomasita premiada en la Exposicion de Philadelphia." Aclarada la dificultad y constando que D. Tranquilino García no fué nunca dueño de La Tomasita, premiada que el Jurado estampó, en el Kiosko de esta fábrica la marca distintiva de premio y no lo hizo en los productos de bar cía, y por último que la equivocacion sufrida por el Jurado, no debía redundar en perjuicio del expositor premiado. El Excmo. Sr. Gobernador General se ha dignado declarar á los Sres. Puig y Miguel dueños de La Tomasita, con derecho á la Medalla y á mencionarla en los títulos de su pagada y publicidad para que en todos mercados acrediten la fábrica de dulces La Tomasita, única en la Isla de Cuba de ese nombre, como premiada en el referido certámen. 8 9o

HABANA 11 DE OCTUBRE DE 1878.

DEUDA SAGRADA. 1492—1878.

Si se registra la Historia, pocos acontecimientos se encontrarán de la importancia del suceso magno del siglo XV, que tanto ha influido en la marcha y civilizacion del mundo, sirviendo de punto de partida á la época histórica moderna, asombrosa por sus progresos; si se estudian los hechos que han contribuido al desarrollo y á la gloria de las naciones, ninguno más grande que el portentoso descubrimiento de la América, que hizo á España la nacion más poderosa del Universo.

La empresa que otras naciones no se atrevieron á acometer, á España cupo realizarla, movida por la fé y el valor, legados que se trasmiten sus hijos de unas á otras generaciones y de unas á otras edades; el *loco* insigne sólo por España pudo descubrir *la tierra más hermosa que jamás humanos ojos vieron* y á España corresponde la gloria inmensa, que apénas cabe en las páginas de la Historia, de haber traido á este continente esa civilizacion que tan maravillosos resultados hoy mismo produce, para pasmo y orgullo no sólo de los presentes sino de los venideros, que tal vez contemplen progresos cuya sola consideracion desvaneceria hoy nuestros sentidos.

¿Qué ha hecho España para conmemorar ese acontecimiento, que excede en grandeza á tantos otros que la lira y el cincel han inmortalizado, endiosando á sus autores? En todos los paises, en los mismos dominios españoles, soberbias estátuas y monumentos recuerdan hechos y personajes de ménos valor y significacion: ¿qué obras de arte, que son los caractéres con que se escriben y fijan los grandes sucesos en las páginas de la Historia, recuerdan el descubrimiento de la América y testimonian el agradecimiento de nuestra España á Colon? Hasta vergüenza nos dá decirlo: á aquel cuyo espíritu abarcó un nuevo mundo, le consideramos merecedor solamente de un patio: las dos mejores estátuas que de él existen en dominios españoles, están —sin contar la de Cárdenas— una en el de la Capitanía General en la Habana y la otra en el del Ministerio de Ultramar, en Madrid.

No ha podido ménos de sugerirnos siempre tristes reflexiones,—más dolorosas cada vez que se celebra un aniversario del descubrimiento de América—esta falta, que por honor nacional quisiéramos ver cuanto ántes reparada. Ellas nos asaltaron al pasar la vista hace dias por un artículo en que cierto diario de esta capital —precisamente el órgano declarado de los que ménos importancia dan á las glorias nacionales y á cuanto recuerda el pasado —se lamentaba de lo mismo que nosotros nos hemos lamentado. Más trocóse nuestra tristeza en vivo interés al reparar en que el citado artículo se referia á un proyecto de monumento á Colon, conmemorativo del descubrimiento de la América, concebido y trazado expresamente para la Habana.

¡Ah—dijimos—si habrá sonado la hora en que España, y principalmente los españoles nacidos ó residentes en Cuba, por honor, por gratitud y hasta por el propio interés,—puesto que es abandono incomprensible olvidar una gloria tan grande y que á todos nos alcanza,—llenen el vacío de trescientos ochenta y seis años, levantando uno de esos monumentos que compendian y refieren á todas las edades la historia de un suceso y los sentimientos que éste engendrára! ¡Qué gloria y qué satisfaccion entónces para España y Cuba, particularmente para la generacion que saldase esa sagrada deuda, y sobre todo, para los hombres á cuya influencia y accion se debiera la realizacion de ese que, aun logrado, nos pareceria un sueño!

Hoy, recordando la descripcion que en el periódico expresado habíamos leido, hemos querido conocer el proyecto elogiado, y á la bondad y fina atencion de la persona que lo tiene en su poder debemos el haberlo examinado detenidamente. Confesemos que teníamos la prevencion de creer que seria un proyecto, bello y correcto sí, pero superable: hoy, despues de verlo, fresco en nuestra memoria el recuerdo de los más célebres monumentos de su clase que en el mundo existen y que con la atencion de un aficionado entusiasta hemos estudiado, tenemos que decir que el proyecto de monumento á Colon del célebre artista florentino señor Costa, impone por su grandeza y su perfeccion; es un poema completo, trazado con elevacion sublime; el arte no puede ir más allá.

No queremos privar á nuestros lectores de conocerlo, siquiera la imágen que se formen sea demasiado imperfecta, porque la descripcion ha de ser forzosamente pálida.

Empecemos por decir que el génio de Pietro Costa nos era ya conocido, pues su renombre es extraordinario en el mundo artístico. Es el autor del monumento que las señoras de la Habana consagran á la memoria del inolvidable último Obispo de esta diócesis; del que existe en nuestro Cementerio de Colon dedicado á la señora Urría de Mendiola, como de los erigidos á la famosa cantante Bossio en San Petersburgo y al general Salamanca en Bogotá.

A la ejecucion de su dibujo-proyecto de monumento á Colon, á que hoy nos contraémos, ha presidido un estudio histórico y filosófico de la vida y hechos del insigne nauta; que sin su auxilio no hubiera podido el artista hacer tan inspirada y perfecta su bella concepcion.

La base es una escalinata cuadrangular de mármol cuyas puntas terminan en segmentos de círculo, formando cuatro bases equidistantes en que aparecen magestuosamente sentadas otras tantas colosales estátuas alegóricas de la *Fé*, la *Esperanza*, la *Ciencia* y la *Constancia*, virtudes que alentaron al gran hombre hasta llevar á cabo su extraordinaria y sin igual empresa.

Sobre aquella base se eleva el primer cuerpo del monumento formado por cuatro anchos pilares que sostienen un templete abovedado: en el centro de los pilares del frente se ven dos medallones de alto relieve con los bustos de Fray Juan Perez de Marchena y del Arzobispo don Fernando de Talavera, que apoyaron y sostuvieron á Colon, tomando una parte muy activa en su empresa y recomendándole á la Reina Isabel y á los sábios y personas de más crédito en la córte. Al lado opuesto lleva otros dos medallones iguales destinados á llevar los retratos del Gobernador Capitan General y del Obispo de la Habana á quienes se deba la realizacion de la obra.

Por los arcos del templete se sube á la meseta central, donde se alza el plinto ó base en que descansa la urna de bronce cincelada que guardaria ó figuraria guardar los restos del gran Almirante. En los cuatro costados del plinto lleva bajo-relieves de episodios históricos referentes al descubrimiento del Nuevo Mundo. En los planos superiores de los arcos se ven dos figuras de ángeles de bajo relieve ó más bien de la *Fama* y de la *Gloria*, con coronas en la mano, entre las cuales se vé en letras de bronce, esta leyenda, la más sencilla y elocuente de todas: Á CRISTÓBAL COLON.

Más arriba sigue un zócalo de granito que sustenta una columna rostral cilíndrica de mármol oscuro, de un color aplomado, que hace resaltar la blancura de las cuatro estátuas alegóricas que se ven sentadas en los frentes y que representan las cuatro partes del mundo conocidos en tiempo de Colon: la columna rostral está adornada con proas de buques imitando los que trajo Colon, enlazadas entre sí por festones de productos marinos.

Encima de esa columna aparece el grupo principal que corona la obra: indudablemente estuvo el artista inspirado en su creacion. En el centro se vé á Colon como en éxtasis, la mirada fija en el cielo y en actitud de dar gracias á Dios por haber encontrado la tierra que ofreciera: á su lado derecho se vé la jóven India con su hijo, que representan la familia americana ó sea la raza de gentes que aquel halló: al lado opuesto aparece uno de sus marineros que lleno de admiracion le besa el vestido y se postra á sus piés, simbolizando á la Humanidad agradecida.

La correccion del dibujo de las figuras, su bien estudiada agrupacion y el bello contraste que resulta de sus tipos y actitudes, forman un conjunto atractivo y soberbio, que la vista no se cansa de contemplar.—Tal es la obra de Pietro Costa considerada en detalle y á grandes rasgos; pero aún tiene otro mérito y es la sábia y artística agrupacion de tanta estátua y alegoría, colocadas por el artista con tal acierto y proporcion, que vienen á formar un todo de una armonía y magestad que infunden en el observador un sentimiento de respetuosa admiracion.—La altura total de este grandioso monumento es de diez metros y no se encontrará quien lo supere en su artística y filosófica belleza.

Digno es de Colon y es el mejor elogio que de él puede hacerse.—Si ántes, como al principio hemos manifestado, anhelábamos se honrase la memoria de Colon, hoy este anhelo es más vivo, despues de ver el dibujo proyecto de Costa, como se excita más el apetito del hambriento á la vista del manjar.

Pues bien: estamos plenamente convencidos de que todos abundan en los mismos sentimientos y deseos que hemos manifestado acerca de ese vacío lamentable y sabemos que á todos, cuando se detienen á reflexionar en lo grande del acontecimiento de 1492 y en la gloria que él nos trajo, les gritan su corazon y su conciencia: «Avergonzaos de tener en un mezquino nicho las cenizas de Colon, cuando merecen el más soberbio monumento.» Más ¿por qué no se hace lo que todos estamos poseidos y clamamos que se debe de hacer?

Ni será siquiera por miedo al costo de la obra, pues sobre lo que hay recaudado para ese objeto, poco habria que añadir. Se han hecho diferentes suscripciones, con grandes resultados; cuando se proyectó el cementerio de Colon se contó ya con la ereccion de un monumento que encerrase los restos del gran hombre. ¿Qué falta pues?

Falta solo dar calor en la opinion pública al asunto. Esto corresponde á la prensa é invitamos á todos nuestros ilustrados colegas á que dediquen su atencion á este punto, en que no hay opiniones que nos separen, en que habremos de marchar unánimes.

Falta sólo la iniciativa inteligente y vigorosa, un hombre de accion y buena voluntad que sea capaz de realizar lo que otras veces ha podido hacerse y no se ha hecho. ¿Tenemos este hombre?

Que lo diga el país, que aclama sin cesar el génio del Pacificador de Cuba.

Colon trayendo la civilizacion á Cuba: el insigne caudillo restableciéndola, por que cuando hay guerra, la civilizacion se perturba, y más con guerras como la que nuestros campos han presenciado durante diez años: ¿qué extraño que haya la Providencia reservado al general Martinez de Campos la gloria de honrar como se merece la memoria del descubridor de esta tierra?

En nombre, pues, de los más caros sentimientos á todo corazon español, llamamos la atencion del digno Gobernador General de la Isla sobre este asunto: complete su gloria y su popularidad con este hecho, que será uno de los más memorables de su ilustre vida.

¡Qué no se cumpla un nuevo aniversario del descubrimiento de la América sin que hayamos puesto mano á la obra de conmemorar este acontecimiento y de honrar á su autor de una manera digna de ellos y de nuestro honor y cultura! ¡Qué cuando dentro de breves dias se cumplan años de la toma de posesion de Cuba para Colon en nombre de España, podamos anunciar que ya se ha acometido la empresa, con ánimo resuelto de realizarla! Que si nuestra voz fuera oida, este último aniversario se conmemoria en el presente año, no con fiestas, sino publicando en la *Gaceta*, con la actividad que distingue á nuestro Gobernador General, el decreto creando una comision para encargarse de los fondos existentes, allegando los demas necesarios á fin de erigir un momento conmemorativo de Colon y del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Sahumerios.

Los liberales que tanto odian á la gente que llaman de incensario, no dejan el suyo de la mano, y queman más incienso del que se necesita para que

Al ídolo en su altar dejen ahumado.

La Libertad que es órgano perfectamente gráfico del partido liberal y por añadidura democrático, como si dijéramos, *miel sobre hojuelas*, nos regala en su número de ayer con un artículo del género cómico más calificado que ha podido producir la churigueresca comedia que en nuestros dias representan tantos y tantos héroes de escotillon.

Es el caso que dicho periódico, comienza su artículo de fondo nada ménos que con las palabras siguientes, capaces de hacer poner á la modestia los piés en polvorosa. Oiga el lector y ayúdenos á sentir, mejor dicho, á reir:

«*Nunca nos cansaremos de celebrarnos á nosotros mismos.—Por la manera como hemos entrado en la vida política.*»

¿Qué tal le parece al lector el exordio? El colega que está escribiendo sobre *Oratoria*, se ha echado al coleto, sin duda, todas las oraciones de Ciceron, y sabe que en el exordio es necesario predisponer al auditorio en favor del que discurre. Perfectamente. Partiendo de esta base, el lector ya se forma una idea completa del que habla, y pasa á informarse del resto del discurso, es decir del artículo. Lo demás no le va en zaga á lo primero.

Los liberales son muy buenos, muy comedidos, muy prudentes, muy amigos de la fraternidad y la concordia (ya dieron las pruebas en las reuniones del gran partido), en fin, unos santos, que no están en el calendario, Dios sabe por qué; miéntras que los conservadores no valen para maldita la cosa, odian la libertad, la palabra, la prensa, y se figuran que cada elector es un contrario audaz que afila el puñal para clavarlo en el pecho á los poderes constituidos, ni más ni ménos que si se tratase de un héroe de la *gloriosa*, de un demócrata de tomo y lomo, ó de un inocenton de Alcoy ó Cartagena.

Ya ven ustedes si los demócratas valen ó no valen para treparse sobre los mismos cuernos de la luna.

Despues de echarse unas cuantas docenas de sahumerios y de lanzarnos á los pobres conservadores piropos del mejor gusto democrático, *La Libertad* cree que ya el lector se olvidó del exordio, y por lo que *potest accidere*, vuelve á la carga, coje el incensario, lo llena, lo enciende, y sopla... lo siguiente:

«*Pero volvamos á nuestra propia celebracion, que es el objeto de este artículo. Y puesto que nadie nos celebra, celebrémonos á nosotros mismos.*»

Si la primera celebracion vale un Perú, la segunda vale un mundo. La confesion de que *La Libertad* se celebra á sí propia porque no encuentra ni para un remedio quien le diga esta boca es mia, como aquellas hijas de Eva que á falta de aduladores se contentan con las baratas adulaciones de su espejo, es verdaderamente peregrina. Y como no hay quien se mire feo en el espejo, el colega se encuentra en el suyo encantador, divino, y le ha amanecido por estos mundos diciendo de su hermosura lo que es probable no le dirian las aguas cristalinas á Narciso.

Pero permítanos *La Libertad* que le desmintamos, porque no se dirá de nosotros que faltamos á la cortesía dejando de celebrar lo que por tantos y tan insignes motivos digno es de perdurables celebraciones. LA VOZ DE CUBA no ha dejado nunca de celebrar al colega en todos los tonos; lea nuestros números, y si en alguno faltan requiebros cumplidos, declaramos á la luz del dia que no entendemos de achaque de galanterías á las vírgenes democráticas.

Conste esto para consuelo del no celebrado colega.

Despues de este desahogo muy natural, que no se le podia cocer á *La Libertad* en el estómago, continúa la tarea de ensalzarse, poniéndonos por supuesto á los desdichados conservadores como nuevos. Dice que nos están dando los liberales grandes ejemplos de todo lo bueno habido y por haber, qué aprendamos de ellos etc., etc.; y luego añade, hablando de los mismos: *¡Qué prudentes en la accion! ¡Qué comedidos en el hablar! ¡Qué disciplinados en el combate! ¡Qué considerados ante el gobierno!* Y sobre todo, caro colega, ¡qué modestos son los señores liberales, qué modestos!

Pero las fuerzas se le gastan muy pronto al colega, pierde los alientos, porque se le antoja que ya nos hemos olvidado de sus celebraciones, y vuelve á tomar el incensario, á mirarse al espejo, y encontrándose más encantador aún, prorrumpe en este desahogo de una coquetería *san facon*:

«*Pero no nos extraviemos, y volvamos á entrar en nuestra propia celebracion que nos deleitamos con ella.*»

Esta franqueza no admite encarecimiento. Pero *La Libertad* se deleita de manera completamente inofensiva, solo á su costa y con su propia celebracion. Tambien esto nos deleita á nosotros, y hacemos votos por que el colega no pierda su hermosura que le proporciona tantas satisfacciones.

Despues de tomar estos alientos, continúa *La Libertad* la interrumpida tarea de echar incienzo á los liberales, los cuales no hay peligro que se sofoquen con el humo. El democrático colega nos dice á los conservadores que en las elecciones de diputados solo vamos á envidiar todo á su partido lleno de mesura, de dignidad, de serenidad y gravedad, y que todavía va á asombrar al mundo presentando el caso de unas elecciones de Diputados unánimes. (¿las elecciones ó los diputados?). El mundo está ya asombrado, amable colega, porque vos que sois capaz de todo, lo estais asombrando. ¿A quién no asombran vuestras celebraciones y vuestros sahumerios? La democracia en Cuba está de enhorabuena, y aunque el mundo se asombre, sepa que el democrático campeon, ha entrado en el periodo álgido de su existencia, en el vértigo de su propia contemplacion, que le sirve de deleite como á nosotros de amenísimo esparcimiento.

La Libertad concluye su artículo de celebraciones de una manera digna del principio. El epílogo corresponde al exordio. Oigamos á la matrona democrática en su última explosion de coquetismo:

«*Pero no nos distraigamos. Cantemos alabanzas en nuestro loor. Demos hoy el tiempo á nuestra propia celebracion.*»

La Libertad no debe romper nunca su espejo, porque la retrata tal como quiere; no debe dejar de la mano el incensario, por más que esto huela á Iglesia, porque como ya lo tiene dicho, no hay quien se acuerde de su hermosura para celebrarla, si al colega no se le antoja hacerlo, para asombro del mundo y estupor de las generaciones.

La Libertad, que no llegaría nunca, ni que se llamase fray Modesto, á ser prior de su convento, tiene mucha razon al hacer á un lado toda consideracion y toda modestia. Este es un yugo insufrible para la democracia; ya el de la gramática lo echó á rodar, así irán rodando tambien los otros yugos; hasta que llegue el dia en que *La Libertad* nos salga con un artículo que ya no se titulará *Nuestra propia celebracion*, sino que dirá de esta manera: *Nuestra propia apoteósis*. Nada tendria de extraño. ¿Porqué Darwin y Haeckel que tienen el monopolio de ser descendientes de monos han de estar en su derecho, y nó *La Libertad* para elevarse hasta la categoría de dios? Entónces *La Libertad* se escribirá desde el Olimpo, y sus sacerdotes dejará oir al pueblo, en sibílica trípode, los oráculos del Apolo de la democracia.

Ya vé el público que espectáculos no faltan, que comedias nos prometemos y muy buenas. *La Libertad* ha inaugurado, hablando en lenguaje teatral, la temporada de invierno con una pieza cómica de carácter, que no es otra cosa su artículo encomiástico de tan hinchadas pretensiones y de tan incesantes sahumerios.

No podemos querer que *La Libertad* se marche. Quédese en buen hora, porque nos prepara cada dia sorpresas que entretienen el humor festivo del público, y nos sirven de agradabilísimo entretenimiento.

Y vengan á montones
Más democráticas celebraciones.

La Italia irredenta.

Las agitaciones de los liberales italianos continúan aún con objeto de comprometer al gobierno en las aventuras de una reivindicacion que nada podria justificar.

El corresponsal del *Temps* en Austria-Hungría ha estudiado la agitacion en su foco de predileccion que es Nápoles, y ha recojido algunos informes importantes que darán una idea cumplida á nuestros lectores de los proyectos y movimientos del partido llamado de los *irredenti*.

La asociacion por la *Italia irredenta* se fundó en 1877 en Nápoles por el viejo general Avezzana, hoy de edad de 80 años; el general ha tomado parte en los levantamientos de 1820 y 1848, que le condujeron al destierro.

La *Italia irredenta* hizo su primera aparicion oficial en el mes de noviembre último, en la inauguracion del monumento elevado á las víctimas de Mentana. Fué representada en esa ceremonia por M. Imbriani, secretario de Avezzana, que propuso la reivindicacion de Trento y Trieste en presencia de Caroli y Zanardelli, entónces simples diputados y miembros del comité promotor del movimiento.

En abril y mayo de 1878, la *Italia irredenta* adquirió una importancia nueva y decisiva por la resolucion que tomó el Congreso republicano de Roma de adherirse al programa de la asociacion. El fin geográfico de la *Italia irredenta* no deja de suscitar debates entre los afiliados: los unos van hasta querer la absorcion de todo el Tirol hasta las crestas de los Alpes Rheticos, y toda la península triestina hasta las crestas de los Alpes Julianos. Como se vé, la frontera de los Alpes es la que reclama la fraccion «avanzada» de la sociedad. En este sistema los puntos extremos del territorio italiano serian: del lado de los Alpes Rheticos, Meran, Sternizing y Brunecken; y del lado de los Alpes Julianos, Idria, Adelsberg y Fiume. La mayoría del partido es ménos ambiciosa; se contentará con el Tyrol verdaderamente italiano, es decir, con el Tyrol meridional y con la parte inferior de la península triestina. Créese, por otra parte, que la Alemania podria tener sus miras por ese lado, á fin de asegurar eventualmente una desembocadura en el Adriático, y ellos no cometerían la imprudencia de dar un aviso á esta potencia.

Hé aquí el orígen y el objeto de la asociacion. Pasemos ahora á su estado actual y á su modo de obrar. Hoy el comité superior de Nápoles está en relacion con doscientos comités directores, cuya existencia puede comprobarse con pruebas escritas. A cada uno de esos doscientos comités, se unen un número de subcomités establecidos principalmente en el centro de Italia. La opinion republicana está representada en este conjunto de grupos; pero los realistas figuran tambien allí en una buena parte.

En cuanto al método de accion, el comité superior de Nápoles opina que no debe aguardarse nada de la diplomacia y que urge desde luego resolver la cuestion por otros medios. El momento favorable no parece aun llegado, pero es necesario prepararse sin descanso para aprovecharse de él cuando llegue. Así Garibaldi hace la propaganda escrita para el ejercicio del fusil, y ya veinte sociedades de tiro se han formado bajo esta inspiracion. Los que no están en disposicion de llevar las armas dan suscriciones. La Italia forma así poco á poco asociaciones de tiradores, cuyo conjunto constituirá un dia verdadero ejército, instruido, convencido y determinado. Entónces la *Italia irredenta* podrá lanzar á una parte cualquiera del territorio austro-húngaro tres ó cuatro mil voluntarios que sacrificarán su vida por alcanzar su objeto. Se cree poder contar con las buenas disposiciones, bajo el punto de vista italiano, de las poblaciones de Trieste, Trento y Goritz; se elegirá, pues, entre estos tres puntos de ataque.

Yo no soy en esto, añade el corresponsal citado, más que el eco de mis interlocutores; pero debo añadir que no se creen aún en la víspera de esta atrevida empresa, porque desaprueban los alistamientos aislados para la Bosnia, como tambien las agitaciones locales.

Comprometida la cuestion ¿qué hará el gobierno italiano? Segun los agitadores, dos hipótesis se presentan: ó bien el gabinete Cairoli decidirá á la corona á ponerse á la cabeza del movimiento, y entónces se tendrá la guerra con el Austria; ó bien colocará un cuerpo de observacion entre los insurgentes de Trento ó de Trieste y sus hermanos italianos, y entónces será la caida de la monarquía.

Doctorado.

En el editorial que *La Patria* escribe con motivo del restablecimiento de los grados de Doctor en la Universidad de la Habana, dice que el expresado título es «una victoria más de la vanidad sobre las ideas sólidas y morales» y á renglon seguido añade que no se concibe un jurisconsulto que no haya estudiado la legislacion comparada, la filosofía del derecho, el derecho internacional, «los fundamentos de religion» —historia de la Iglesia y colecciones canónicas, que son los fundamentos de la disciplina, habrá querido decir el ilustrado colega.

Pues si esos estudios son necesarios al jurisconsulto y son precisamente los que se hacen en el período del doctorado ¿á qué aquel rudo ataque á este grado?

Cita *La Patria* como prueba de que para ser buen abogado no es indispensable ser doctor, una porcion de nombres de ilustres jurisconsultos del colegio de Madrid, que no son más que licenciados. Pero esto ¿qué prueba? Que aquellos señores no han necesitado cursar en Universidad las asignaturas ántes expresadas para estudiarlas y saberlas. ¿Y debe censurarse que las Universidades enseñen á los que no tengan á ménos asistir un año más á sus aulas, lo que otros juzgan necesario aprender, y aprenden en sus casas?

Duélese el colega de que la ley tenga preferencias para los que poseen el grado de doctor. Pues muy natural es que las tenga. ¿No las tiene para el que ha recibido el título de licenciado, sobre el leguleyo intruso ó pica-pleitos, como suele llamárseles? Y sin embargo, puede muy bien darse el caso de leguleyos, sin título alguno académico, que sepan mucho más, y tengan más ilustracion y experiencia, que muchos que han recibido la muceta roja.

Habrá licenciados que tengan más talento y sepan más que algunos doctores, pero no hay que deducir de los hechos aislados reglas generales. Ante la ley tiene más suficiencia un doctor que un licenciado. Y ante la sana razon tambien. Supongamos dos estudiantes de iguales condiciones: si el uno se detiene en el grado de licenciado y el otro toma el de doctor ¿cuál sabe más? Sobre esto se funda la presuncion de la ley.

Por último, propone *La Patria* que el grado de Doctor se asigne á los que escriban algun tratado original sobre el derecho, á los que lleven diez años de ejercicio de la profesion de abogado y á los diputados ó senadores que tomaren parte en la confeccion ó fueren autores de leyes. ¿Y si el tratado es malo? Pues la cuestion no es escribir un libro, sino escribirlo bien. ¿Y si el abogado, aunque lleve cuarenta años de ejercicio de la carrera, y haya pagado muchas contribuciones, es un abogado ramplon, una medianía ó cosa peor? ¿Y si la ley de que el senador ó diputado es autor, es la de presupuestos, por ejemplo? ¿Qué conocimientos en derecho civil ó canónico habrá acreditado ese representante del país para que se le asigne el grado de doctor?

Tan clara es la cuestion, que si el colega se hubiera fijado en todas las razones anteriores, no habría escrito, de seguro, su artículo de ayer.

Reunion.

Por iniciativa de varios señores hacendados, comerciantes y fabricantes, se celebrará el domingo próximo á las 11 del dia, una reunion en los altos de la casa del Sr. D. Diego Gonzalez, calzada de la Reina esquina á Rayo.

El objeto de la misma, segun dicen las papeletas de invitacion, es el de convenir en los medios mas adecuados de auxiliar á la agricultura y á la industria, y sacar á estas dos fuentes de riqueza de la postracion en que las ha sumido una serie de concausas que sería enojoso citar, puesto que están en la conciencia de todos.

Los nombres de las personas que firman la invitacion, todos ellos muy respetables, y que en muchas ocasiones han dado muestras de su civismo, hácennos esperar que no serán perdidos para el país, los acuerdos que en dicha reunion se tomen; ántes por el contrario, debemos creer que ellos han de influir poderosamente en la mejor solucion de todos los problemas que se rozan con el bienestar y la riqueza pública.

La responsabilidad moral que hoy pesa sobre todas aquellas personas, que como los firmantes de la invitacion, y los que á la reunion deben asistir, tienen gran influencia en la opinion pública, es tremenda.

Por eso esperamos con verdadera impaciencia los acuerdos que se tomen.

Y aunque creemos firmemente que presidirá en ellos un alto espíritu de sabiduría, nos vamos á permitir expresar nuestros deseos de que se profundicen y se estudien con mucho detenimiento las cuestiones que se rozan con el mejoramiento y progreso de nuestra Agricultura é Industria, pero que se emplee á la vez toda la energía que es necesaria para salvar estas fuentes de riqueza de la ruina que las amenaza.

De ese modo estas provincias españolas tendrán un motivo más de agradecimiento hácia los distinguidos patricios, iniciadores de la reunion.

Segun telegrama recibido ayer, el Sr. D. Rafael de Rafael, Director-propietario de LA VOZ DE CUBA, llegó de Europa á Nueva York, de paso para la Habana, en la tarde del miércoles de la presente semana, aunque á hora demasiado avanzada para tomar el vapor *Niagara*, que salió de dicho puerto para este en la tarde del mismo dia. El Sr. Rafael se embarcará por lo tanto el dia 19 del actual en el vapor *City of New York*, que debe llegar á la Habana del 24 al 25.

NOTICIAS VARIAS.

Avisan por telégrafo á la casa consignataria, que ayer jueves ha salido de Cádiz el vapor correo *España*, conduciendo á su bordo 585 indivíduos de tropa.

En el año 1877-78 se han importado en Inglaterra 1.769 623 cajas de naranjas, de cuya cifra corresponden á España é Italia 1.070 632 y el resto á Portugal. La exportacion al Reino-Unido de la naranja portuguesa disminuye bastante, comparada la del año último con la del quinquenio anterior.

El Sr. Sover ha solicitado del gobierno general, permiso para establecer una fábrica de hielo artificial en la calzada de la Infanta.

Han quedado expuestas al público en la puerta del Gobierno de Provincia y en las de las Inspecciones y Celadurías de la Capital, así como en las Capitanías de Puentes Grandes, Calvario, Arroyo Naranjo y Marianao, las listas electorales para Diputados á Córtes, con arreglo á los artículos 2.° y 3.° del Decreto del Gobierno General de 30 de Agosto último.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer á propuesta de la Direccion de correos, que el dia 20 del corriente se saque nuevamente á pública subasta el servicio postal que ha de establecerse entre Cienfuegos, Trinidad y Sancti Spíritus.

El 16 de setiembre abrió el rey de Holanda las Cámaras en El Haya. El discurso del trono principia dando las gracias por las simpatías manifestadas con motivo del matrimonio del príncipe Enrique. Hace constar en seguida que las relaciones con las potencias estranjeras son de las más amistosas; que la industria nacional, y especialmente la agricultura, se hallan en una situacion por lo general satisfactoria.

El discurso añade que el estado de la Hacienda exige imperiosamente la adopcion de medidas que procuren un aumento de medios en relacion con la reforma de los impuestos.

Se presentará un proyecto de un nuevo Código penal.

La situacion en las Indias es satisfactoria. Sin embargo, el sostenimiento de la autoridad en el Norte de Sumatra ha exigido la adopcion de nuevas medidas extraordinarias.

El discurso hace un elogio del ejército de Sumatra.

Por el último vapor-correo de la Península, se han recibido en la Direccion General de Hacienda las siguientes resoluciones comunicadas por el Ministerio de Ultramar:

Concediendo quince dias de prórroga de embarque á D. Enrique Herand, electo contador de la Administracion de rentas de Nuevitas.

Desestimando la instancia en reclamacion sobre abono de haberes, como empleado trasladado, de D. José María Floret.

Disponiendo se considere en vigor la Real órden de 18 de Agosto de 1865 sobre ascensos de los empleados en uso de licencia.

Disponiendo se amplíe el artículo 7.° del decreto de 22 de Enero de 1870 en el sentido de que para los destinos de fianza, sea de dos meses el plazo concedido á los funcionarios trasladados, para el goce de sueldo y sobresueldo.

Traslado del dictámen del Consejo de Estado en el expediente relativo á la exencion de derechos de importacion por dos años en las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba.

—Por el Ministerio de la Guerra se han comunicado á la Direccion General de Hacienda, las siguientes resoluciones:

Concediendo el empleo de alférez á D. Angel Soler.

Idem el de comisario de Guerra de 2ª clase al oficial 1.° de Administracion militar D. Julian Lopez Frutos.

Idem el de comandante á los capitanes D. Patricio Giralt y D. Manuel Barrera.

Concediendo retiro al teniente coronel de infantería D. Manuel Recarey y al alférez D. Raimundo Hernan Gil.

Segun un telegrama de Berlin, se asegura que ha sido descubierto un nuevo complot contra el emperador Guillermo. La policía ha hecho muchas prisiones.

Leemos en *La Aurora* de Matanzas:

Tenemos mucho gusto en hacer constar que el señor Administrador del ferro-carril de Sabanilla, el dia del suceso casual y desgraciado de que dimos cuenta, estuvo en el lugar de la catástrofe desde los primeros momentos, dictando las disposiciones oportunas y permaneciendo sobre el terreno toda la noche con los operarios respectivos, el señor Sobrestante mayor de la empresa, el señor Ingeniero de la misma y algunas otras personas, hasta que dejaron la vía expedita del todo.

No podemos terminar sin manifestarle el reconocimiento particular de la familia del retranquero que murió, por los consuelos, ofrecimientos y auxilios que la dispensó dicho señor Administrador y que á su ruego y en su nombre hacemos públicos con sumo placer, sintiendo no haber sabido tan interesantes particulares desde los primeros momentos que de ellos nos ocupamos.

Con satisfacion hemos sabido que los náufragos del vapor de la armada nacional *Pizarro*, que llegaron á esta ciudad últimamente, se proponen celebrar una gran funcion el domingo próximo, 13 del corriente, en la iglesia de Santa Teresa, en accion de gracias á la Vírgen del Cármen, por haberlos salvado tan milagrosamente del peligro en que se hallaron. La funcion se verificará con el mayor esplendor y llevarán el sello que distinguen á cuantas celebra el cuerpo de la Armada.

Ayer tarde salió de este puerto con destino á St. Thomas y escalas, el vapor español *Alicante*, conduciendo diez y siete pasajeros.

A la puesta del sol entró ayer el vapor americano *City of Mérida*, procedente de Nueva York, con sesenta y dos pasajeros para este puerto y 11 de tránsito para Veracruz.

NOTICIAS NACIONALES.

Anoche, procedente del puerto de Nueva York, llegó al nuestro el vapor americano *City of Merida*, trayéndonos periódicos de la Península, que alcanzan al 21 del pasado.

Damos á continuacion las noticias que en ellos encontramos:

Con motivo de haber dicho *El Clamor de la Patria* que esperemos á que buenamente venga el Sr. Ruiz Zorrilla á su país, lo que segun el colega no puede tardar, dice *La Gaceta Universal*:

«¿Conque el Sr. Ruiz Zorrilla viene muy pronto? ¿Y qué? ¿A presentarse á las autoridades? ¿A jurar respeto y obediencia á las instituciones vigentes? ¿A solicitar otra cesantía de la junta clasificadora de clases pasivas?

Si no viene con algun objeto de los mencionados, no comprendemos á qué viene el Sr. Ruiz Zorrilla.»

—Las noticias recibidas ayer 18 en los centros oficiales, de Cádiz y de Barbastro, son satisfactorias, y no confirman en modo alguno los anuncios de próximos disturbios por el asunto de los consumos, de que se han hecho eco algunos periódicos.

—Con motivo de los rumores circulados acerca de los sucesos ocurridos en Marruecos y de las órdenes que se atribuyen al señor ministro de Estado, á fin de que, mediante una informacion, se averigüe si los moros cometieron desmanes contra el pabellon español; dice *El Cronista*:

«Ignoramos en absoluto el fundamento y grados de verdad de la noticia; pero desde luego creemos que el gobierno actual sabrá atender siempre y en toda ocasion á lo que reclaman el buen nombre de la Patria y los derechos de sus hijos, en el caso de que se vieran perjudicados.

De esto, á abrigar propósitos de engrandecimiento y conquista, hay notable distancia, y por lo mismo que nos preciamos de respetar extraños derechos y de combatir toda política de aventuras, nos creemos más obligados á que nuestros intereses nacionales son respetados.»

Conformes.

—Los individuos de la partida de Navalmoral, han salido hoy de Badajoz para Sevilla, donde serán embarcados para Ceuta, en cuyo presidio cumplirán la condena que les impuso el consejo de guerra.

—El consejo de los ferro carriles del Noroeste continúa desplegando grande actividad para llevar á cabo la construccion de aquellas importantes vías férreas. Ya han comenzado los trabajos en el túnel de Lazo, línea de Galicia, y es de esperar, dado el celo y buen deseo del citado consejo, que en breve se emprendan otras obras en mayor escala.

—Ha regresado á Madrid el representante de Austria, señor conde de Ludolff.

—A propuesta del capitan general de Cuba, ha sido indultado por el Gobierno de S. M., de la pena de muerte que le fué impuesta por el tribunal competente, el cabo segundo del regimiento de artillería de montaña de aquel ejército Antonio Carbajo Patricio.

—En el teatro del Buen-Retiro de Barcelona ha ocurrido un pequeño alboroto. Se representaba la zarzuela *La criada*, en cuyo segundo acto la índole y el ritmo alegre de la música permite cambiar la letra, pudiéndose cantar distintas canciones á manera de coplas. El público exigió la repeticion de muchas de ellas, una de las cuales creyó ofensiva y denigrante para el cuerpo municipal el señor concejal que ocupaba la presidencia. Al notar el público que del palco de la presidencia salia un alguacil en direccion al escenario, prorrumpió en fuertes gritos, convirtiendo el teatro en verdadera plaza de toros. La representacion estuvo en suspenso durante bastante rato, hasta que predominando el buen sentido de la parte sensata del público, pudo continuar la funcion sin otro incidente desagradable. Parece que se ha impuesto cinco duros de multa á la empresa y otros cinco á la artista doña Enriqueta Alemany, encargada del papel de criada en la zarzuela, que fué la que cantó las coplas.

—*El Memorial Diplomático* ha publicado una carta de su corresponsal en Madrid, en la cual se lee el siguiente párrafo:

«En el próximo mes de enero habrá probablemente una modificacion ministerial de bastante importancia, no precisamente porque el general Serrano haya celebrado en un mismo dia una conferencia con el señor Sagasta, otra despues con el Sr. Silvela, luego otra con el Sr. Castelar y creo que otra con el señor Zorrilla, que llegó para ello disfrazado á Biarritz, sino á causa del dualismo de ciertos ministros y de que en un país tan amante de la novedad conviene renovar el poder para prestarle mayor fuerza.»

—Segun dice el *Ultimo telegrama*, de Algeciras, el gobernador de Alhucemas, D. Bonifacio de Arcos y Gonzalez, teniente coronel comandante del cuerpo de estado mayor de plazas, ha descubierto y evitado una conjuracion en aquella plaza.

Coligados los presidiarios, unidos por un estrecho juramento, y tomando por pretexto abusos anteriores, habian dispuesto para el dia 20 del pasado agosto la ejecucion de un drama sangriento, que indefectiblemente, hubiera tenido lugar á no ser por el celo y energía del teniente coronel Arcos.

Los presidiarios debian sorprender á la tropas, y hechos dueños de las armas, pasar á cuchillo toda la guarnicion, unirse luego á los moros y entregar la plaza á estos.

Ocho individuos, cabeza de esa tenebrosa trama, salen de Alhucemas para otro presidio, y el órden más completo ha vuelto á reinar en aquella posesion española.

—De Real órden se han dado las gracias al representante de España en Bruselas por haber remitido doce proyectiles de piedra de diferentes calibres, hallados en la ciudadela del Sur de aquella capital.

Dichos proyectiles son de los arrojados contra las fortificaciones en Bruselas por las tropas del príncipe de Farnesio en el memorable sitio de 1585, y van á ser enviados al Museo de artillería.

—En breve publicará la *Gaceta* el decreto asimilando las carreras del Estado, ya sirvan los funcionarios en las provincias de Ultramar, ya en la Península.

El principio es excelente y la aplicacion oportunísima. Siendo todos españoles, todos deben disfrutar de unos mismos beneficios, sea cual fuere el punto de residencia del funcionario, y sea cual fuere el servicio que presten á la madre pátria.

—En virtud del decreto del ministerio de Ultramar, la asimilacion comprende, entre otras carreras del Estado, á la magistratura, judicatura, ministerio fiscal, profesorado y cuerpo pericial de aduanas.

Para los primeros dias del mes de Octubre se anunciaba la inauguracion de las obras para la construccion de una cárcel-modelo de partido en la ciudad de Linares. Al acto asistirán el ministro de la Gobernacion y el director general del ramo.

—Si fuere exacto lo que asegura un periódico, que entre los 30 comisionados por el Ayuntamiento de Madrid para estudiar la Exposicion de Paris no hay un solo maestro de escuela, no encontraríamos palabras para censurar un proceder de esta naturaleza. Cuando la instruccion pública embarga todas las inteligencias, y las naciones procuran fomentarla y la Iglesia crea y sostiene establecimientos decentes, olvidarse la corporacion municipal de la capital de España de una clase numerosa, como lo es el magisterio de primera enseñanza, equivaldria á una omision irreparable.

Recuerden nuestros municipios, recuerden los padres de familia aquellas palabras que oyeron los prusianos vencedores en las puertas de Paris de boca de uno de los generales victoriosos: «Todo lo debemos á los maestros de escuela.» Es decir, todo lo debemos á la instruccion.

—El dia 24 del actual saldrán de Burdeos con direccion al Escorial los duques de Montpensier, que viajan, conforme á su deseo, de riguroso incógnito. De este propósito se ha dado conocimiento á las autoridades de las poblaciones de la línea que han de recorrer.

—Ha fallecido en Antequera el Sr. Romero Hidalgo, padre del ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo.

—El 20 á las nueve de la noche falleció en Madrid el diputado constitucional D. Lino Peñuelas. Esta desgracia, irreparable para su familia, ha de ser muy sentida en todos los partidos y en todas las clases sociales, porque el Sr. Peñuelas unia á su ilustracion sólida y profunda, grandes condiciones de carácter y de trato de gentes. Se distinguió como orador, como ingeniero y como publicista, y deja un nombre respetable y respetado en la ciencia, en el magisterio y en la política.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Hé aquí las que encontramos en los periódicos de Nueva York recibidos hoy:

Europa.

CUESTION DE ORIENTE.

Belgrado, 2 de octubre.—Las noticias de diversos puntos de Bosnia demuestran que los turcos han abandonado ya la resistencia abierta, por haberse convencido de que no pueden esperar auxilio moral ni material de la Puerta, como no surjan otras complicaciones políticas. Se han escapado más de 4 000 insurrectos á Servia, donde han sido desarmados é internados. Entre estos hay dos bajaes, doscientos beyes y un batallon completo de nizamos. Llevaron cañones Krupp, 1,000 fusiles de aguja, caballos y almacenes. Diariamente atraviesan la frontera pequeñas partidas con sus mujeres, hijos y objetos de su propiedad. El príncipe de Montenegro ha ordenado á los jefes de la antigua insurreccion de la Herzegovina, que hasta ahora

---

FOLLETIN.

BELLAH.

POR

OCTAVIO FEUILLET.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS ESPRESAMENTE
Para La Voz de Cuba
POR
LUIS DE VIANA.
(Continúa.)

V.

Caballero, no sigas adelante
Vuélvete, porque vas vendido.
(Crónica antigua.)

¡Qué ligero se siente el peso de la vida, cuando en una hermosa mañana, al salir el sol en un cielo puro y profundo nos ponemos en marcha á pié ó á caballo, á lo largo de los setos cubiertos de flores, contemplando azulados horizontes y con el pecho lleno de ese aire fresco como el rocío de la aurora! En este primer instante de rejuvenecimiento y bienestar, nuestros órganos descansados sienten con fuerza una especie de luminosa revelacion del beneficio de la existencia; nos asombramos de no haberlo reconocido así, y al contemplar el admirable cuadro en que Dios nos ha colocado, nos sentimos felices de haber nacido. ¡Pero llega un hombre, nos habla de la renta y de las elecciones, y el encanto se deshace como los castillos de nieve, heridos por el sol! ¡La mano del hombre ha estropeado la divina creacion!

En el rostro de nuestros viajeros se reflejaba la serenidad de estas sensaciones irreflexivas: solo Hervé y el guarda-bosques permanecieron meditabundos. Hervé caminaba solo delante tratando de poner algun órden en su conciencia conmovida y en su espíritu atormentado. Despues de lo que habia visto, no podia quedarle duda alguna de la clase de perfidia de que era víctima; su derecho y hasta su deber le aconsejaban no seguir prestando su proteccion á los que tan claramente abusaban de su buena fé; cada paso que daba á su lado, lo hacia cómplice de una traicion desconocida pero segura. Por otra parte, ¿Cómo interrogar con el rigor de un juez y de un enemigo, á unas mujeres, con las que le unian tan cariñosos recuerdos? Le faltaba valor, porque abrir los ojos á los soldados sobre una doblez que ya habia costado la vida á uno de sus camaradas, era abandonar sin recurso á las emigradas á las horrorosas leyes vigentes. Andrea misma podia verse envuelta en castigos en que hubiese incurrido contra su voluntad; por último, al entregar á aquellas mujeres, entregaba su propia sangre. Y Hervé, apesar de la severidad de los principios republicanos, no era bastante estóico para cargar su conciencia con uno de esos rasgos que pueden ser alabados por las pasajeras exageraciones de la política, pero que reprobaron y juzgaron siempre infames las leyes eternas grabadas en el corazon del hombre. Para calmar sus ansiedades, Hervé tomó la resolucion de continuar su viaje hasta Frergant, esperando encontrar ocasion de reparar este momentáneo olvido de sus deberes y prometiéndose además ponerse á su llegada al cuartel general á disposicion del general en gefe, confesándole con franqueza sus faltas.

Más tranquilo entónces el pensamiento de Hervé se fijó en un objeto más ligero pero casi tan delicado: es decir, en la pluma blanca arrojada desde la ventana de la señorita de Frergant y cuya exacta significacion era difícil apreciar. En primer lugar, ¿la pluma pertenecia realmente á Bellah? Una pronta mirada de Hervé le habia asegurado que el elegante sombrero de la jóven realista estaba despojado de su lindo penacho; pero al mismo tiempo habia notado con disgusto que el de su traviesa hermanita habia perdido tambien un flotante adorno; lo que como al principio dejaba la cuestion indecisa. Andrea, que estaba alerta desde el momento de la partida, habia visto perfectamente la doble mirada de su hermano; dió un latigazo á su caballo y fué á colocarse al lado de Hervé.

—Hermano, dijo, que mañana tan deliciosa, ¿no es verdad? Pero que sombrero tan raro llevas.

A la palabra *sombrero*, Hervé que desconfiaba ya de su hermanita, sintió crecer su turbacion y se puso á silvar y á reñir á su caballo para tener un pretesto de no contestar: pero Andrea no dejaba perder la pista con facilidad.

—Comandante, os digo que teneis un estraño sombrero, un sombrero especial, os lo aseguro.

—¿Y qué tiene de singular? preguntó al fin Herve, viendo que no podia evitarlo.

—¿Que qué tiene? que es enteramente liso: ¿por qué no le pones un penacho?

Penacho era precisamente la palabra del diccionario más apropósito por el momento para impacientar á Hervé.

—¡Penacho! repitió maquinalmente y á media voz.

—Sí, penacho, dijo Andrea saltando sobre su silla.

—¿Has dormido bien esta noche? le preguntó Hervé.

—Bastante bien, comandante, bastante bien; solo que he estado atormentada por un penacho, es decir, por un sueño de todos colores, llamado por otro nombre penacho....

—¿Quieres decirme hermanita que penacho has pisado tu esta mañana? ¿y á propósito, ¿qué has hecho del tuyo?

—Cómo? ¿no te llevó? Ay! Dios mio, olvidaba que el viento me lo ha llevado esta noche pasada.

—¿Y á lo que parece, el viento no ha tenido tampoco mas consideracion con el de la Srita. de Kergant?

—Ay! esclamó la jovencita, el viento no se ha llevado mas que uno, uno solo Hervé, te lo aseguro, ¿pero cuál? precisamente este detalle es el que me ha comprometido á ocultarle, porque si te lo dijera ciudadano, serias demasiado feliz, no te lo diré.

Andrea hizo dar una vuelta á su caballo, y sin aguardar la respuesta de su hermano fué á reunirse con sus compañeras.

Mientras que el comandante olvidaba un momento los disgustos de su equivoca situacion, el teniente Francis observaba á hurtadillas con entusiasta complacencia las facciones y maneras de la preciosa hermana de su amigo encontrando en este estudio un interes tan especial y entregandose á él con tal asiduidad, que la señorita de Pel ven no hubiera podido dejar de notarlo aunque no estuviese dotada de una maravillosa vivacidad de percepcion.

Es raro que una mujer se disguste por fijar la atencion de un hombre de porte distinguido, y mas raro aun que tenga mala voluntad á este hombre por estremar sus atenciones.

Puede añadirse que si el observador se encuentra clasificado por alguna razon de política ó de vecindad, entre los enemigos de la dama, esta circunstancia produce ordinariamente el efecto de prestar á la aventura un sabor mas picante.

La esbelta figura de Francis, la espresion traviesa de su fisonomía, la coquetería de adolecente con que levantaba y retorcia su bigote naciente, y colocaba el sombrero de medio lado sobre su bella y rizada cabeza, componian un conjunto de verdadero paje de la edad media á la vez sencillo y osado, picaresco y gracioso.

La señorita Andrea no tenia por consiguiente razon alguna para formalizarse por la aventura, pero como toda jóven que conoce es observada con especial curiosidad, cambiaba á cada instante de actitud, quedando de repente tranquila y silenciosa ó pareciendo por el contrario poseida de un demonio revoltoso y locuaz que comunicaba á su lengua y á toda su persona una actividad prodigiosa.

Francis que creia ya estar enamorado hacia muchos siglos, juzgó que pasaria por un necio si no se declaraba inmediatamente de una manera significativa.

Picó á su caballo, pasó diferentes veces al lado de Hervé como para ejercitar su destreza, desapareció un minuto detras de unas malezas, y volvió á galope ocultando con precaucion un ramito de primaveras, junquillos y flores del Campo que Andrea habia admirado con entusiasmo hacia algunos instantes.

Por fortuna, Andrea precedia entonces algunos pasos á la canonesa, y Francis se detuvo bruscamente delante de ella.

—Señorita, dijo presentandole su ramo de parte de vuestro hermano.

La mentira era patente, y si Andrea hubiese tenido tiempo de reflexionar, ó de preveer la accion, el jóvencito estaba perdido; pero la ignorancia del peligro, y la admirable audacia de los enamorados de la edad de Francis, les proporcionan con frecuencia el considerable beneficio de la sorpresa.

Andrea no sabiendo demasiado lo que hacia, tomó las flores y se inclinó dando gracias con timidez.

Se comprende bien que semejante escena no era de las que la canonesa podia contemplar con tranquilidad, puso en seguida su caballo á un trote contenido que sembró el aire á su paso de una blanca nube de polvo perfumado de suerte que podia seguirsela por su rastro como una diosa antigua, y fijando en el conmovido rostro de Andrea sus ojos que anunciaban una tormenta.

—¿Quereis decirme señorita, preguntó que es lo que os contaba ese trovador patriota?

—Señora, contestó Andrea, me rogaba os ofreciese este ramo, no atreviendose á hacerlo él mismo á causa del respeto que le inspira vuestra fisonomía...... ¿Cómo dijo? Altiva, si altiva, estraordinariamente altiva.

Durante este discurso, las flores habian pasado de la mano fina y sonrosada de Andrea, á los secos y amarillos dedos de la canonesa.

Francis hundió con fuerza las espuelas en el vientre de su caballo que se encabritó coceó, y se esforzó en despedir al hábil ginete.

—He! señor, que, ¿jóven, teniente dijo la dama, ¿como se llama á estas gentes?

—Ciudadano, señora, contestó Andrea.

—Ciudadano, refunfuñó la canonesa, despues, viendo de cerca las facciones agradables del jóven oficial que se habia aproximado; ¿hijo mio, añadió ¿dónde habeis aprendido á respetar á las mujeres?

—Con mi madre señora, contestó secamente Francis.

—Bien dicho, contestó la canonesa. Guardaré vuestro ramo. Muy pronto os habeis estraviado en tan mal camino, hijo mio.

—Malo, no señora, contestó el jovencito sonriendo, puesto que he tenido el honor de encontraros.

—Es estraño; repuso la señora de Kergant. ¿Cómo un jóven bien nacido como pareceis, está al servicio de esos mal educados feroces, de esos rústicos sanguinarios?

—De la Convencion nacional, señora; interrumpió Francis. Me agradan los campos de batalla, y naturalmente prefiero pelear por mi pais mejor que por el estranjero.

—¡Pobre niño! esclamó la Canonesa, han falseado vuestro juicio con esas grandes frases cuyo sentido no sois aun capaz de comprender. ¿Pero cómo vuestra madre, puesto que hablabais de ella hace un instante.... ?

—Hablaba, pero no hablemos más, señora, os lo suplico, dijo Francis mientras que sus anchos parpados rodeados de pestañas largas y finas como las de una mujer, se bajaban de pronto para retener dos lágrimas que corrian ya por sus mejillas.

Un instante de silencio siguió á esta espresion involuntaria de un dolor misterioso; despues, Andrea volvió á tomar la palabra con una indiferencia aparente que desmentian sus húmedos ojos.

—Veamos, tia, que olor tienen esos junquillos; dijo la jovencita arrancando de las manos de la Canonesa algunas flores que guardó despues de haber aspirado su aroma.

Francis respondió á este proceder con una mirada cuyo tierno reconocimiento hizo enrojecer la frente de su delicada consoladora. Pero una nueva disposicion del terreno obligó al oficialito á separarse de las damas.

El pais habia cambiado de aspecto; la vista no se entristecia ya con la áspera desnudez de las peladas cimas; el horizonte se estrechaba; los caminos se regularizaban entre vallados dispuestos como atrincheramientos naturales, y sostenidos á cortas distancias por algunos árboles cargados de hojas. Estos vallados, cerraban campos y praderas plantados de manzanos cubiertos de flores blancas y sonrosadas. Al ruido de los caballos, grandes y hermosos bueyes, adelantaban sus cabezas meditabundas y contemplaban á los viajeros con aire abstraido. Las encinas de los vallados y los manzanos de los campos, aproximaban y mezclaban sus copas, y á cierta distancia parecia cubrir la campiña una espesa selva, entre la que sobresalia de tiempo en tiempo indicando una aldea, la aguda punta de un campanario. Pero los sentimientos de paz y de tranquilidad que despertaba este paisaje campestre, cedian ante los recuerdos recientes y las desastrosas huellas marcadas á cada paso por ruinas, restos de incendios, ó largos cerros tumularios. La feraz naturaleza del suelo se esforzaba en vano en cubrir de flores con una especie de pudor maternal, las huellas de los crímenes y de las desgracias de los hombres. Los campos estaban sin cultivo, porque los que debian trabajarlos enriquecian con sus despojos sus inútiles surcos. De cuando en cuando, oian los viajeros un suspiro detras de los vallados, eran grupos de niños y mujeres que rezaban arrodillados, estátuas vivientes sobre tumbas desconocidas. Troncos de árboles caidos, ramas despedazadas, siniestros agujeros en los vallados, huellas recientes de luchas desesperadas, y el estraño color del barro de las zanjas, todo denunciaba la escena de uno de esos combates en que la gloria del vencedor cualquiera que fuese, desaparecia ante el horror del fratricidio.

—Comandante, dijo de repente Francis rompiendo el silencio con el que aquel como él, como el resto de la comitiva trataban de ocultar la impresion que les causaban los tristes vestigios que tenian ante la vista; preciso es confesar que la guerra civil es una espantosa desgracia.

—Decid la guerra, Francis, civil ó no; ¿Creeis que lo que es una calamidad para nosotros, no lo es tambien para los demás? ¿El crímen si le hay, se detiene acaso en el término de nuestra frontera? ¿Y creeis que las maldiciones y los dolores sean ménos amargos ó ménos justos por espresarse en una lengua extranjera? El espíritu humano necesita siglos para generalizar la más sencilla idea, no concibe la comprension de la verdad, sino poco á poco; y en el primer momento no coge más que los detalles que le afectan mas particularmente.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

han estado pagados por Montenegro, que salgan con sus partidas el dia 6 de octubre para Bilek, donde el suegro del príncipe los entregará por fórmula á los austriacos.

AUSTRIA.

Lóndres, 2 *de octubre.*—Convienen varios despachos especiales en que hay negociaciones en Viena para impedir un cambio de la administracion entera, y que la dificultad se agrava por el creciente disgusto que hay en Hungría por la política general del conde Andrassy en lo relativo á la cuestion de Oriente. Herr Von Izell, ministro húngaro de Hacienda, que es hombre de vastos conocimientos y de asombrosas facultades para el trabajo, ha declarado que no podia aceptar la responsabilidad de contribuir á los gastos de la ocupacion de Bosnia desde el 1.° de noviembre. Despues de un consejo de ministros celebrado en Pesth el domingo pasado, Herr Tisra, presidente del ministerio húngaro fué á Viena para dar cuenta del estado de los asuntos. Informó al emperador de Austria que todo el ministerio húngaro tendria que dimitir si no se fijaba algun límite á los gastos militares, reduciendo estos á lo absolutamente indispensable. A consecuencia de esta comunicacion fué llamado Herr Von Izell á Viena, y recibido por el emperador, en una audiencia que duró cerca de dos horas, en la cual se cree que manifestó las condiciones que le animarían á retirar su dimision. El emperador reservó su decision para conferenciar con el ministro de la Guerra y con el jefe de Estado Mayor. Dice un despacho de Viena al *Times*: «La crísis es indudablemente muy séria, porque solamente puede interpretarse como una resistencia á los gastos militares excesivos y como una exigencia de tener la direccion de dichos gastos y de la política que los promueve. La dificultad parece ser trazar una línea de lo que es extrictamente necesario, dadas las circunstancias, y determinar hasta qué punto pueden ejercer las autoridades constitucionales la direccion de asuntos militares, tales como la ocupacion de Bosnia.

Lóndres, 3 *de octubre.* — El *Guardian* de Manchester, confirma la noticia de que el emperador ha aceptado la dimision de Herr Von Izell, ministro húngaro de Hacienda. Los otros ministros solamente retirarian sus dimisiones en el caso de que el gobierno acepte las condiciones siguientes: «Emision de un empréstito austro-húngaro; conclusion de un tratado con la Puerta; reduccion del ejército en Bosnia y abandono de Novibazar.» La última condicion ha sido ya aceptada: la segunda depende de la Puerta: el gabinete antiguo se opone al empréstito, porque pondria el crédito austriaco al nivel del húngaro: por esta razon es inminente un conflicto entre los dos gabinetes.

Lóndres, 4 *de octubre.* — El despacho de Viena al *Guardian* de Manchester, dice: «Se cree más grave la crísis política. Los miembros de los dos gabinetes consienten en conservar sus carteras con la condicion indispensable de que se retire el conde Andrassy. El gabinete austriaco considera inadmisibles las exigencias del conde en la cuestion de Hacienda.»

ITALIA.

Lóndres 4 de octubre —Un despacho de Florencia al *Times* dice que está excitada la poblacion á consecuencia de un duelo entre un miembro de la internacional y un oficial de ejército, en que fué muerto el primero. Las tropas están encerradas en los cuarteles y se espera que se acabe la agitacion sin desórdenes»

INGLATERRA.

Lóndres 2 de octubre.—Dice el *Daily Telegraph*, que todos los Bancos escoceses han firmado una circular anunciando que el Banco de Glasgow no abrirá hoy sus puertas, y cesará de emitir billetes. Con objeto de disminuir los inconvenientes para el público, los otros Bancos aceptarán sus billetes como de costumbre. El capital abonado ya por los accionistas del susodicho Banco es de $5.000.000.

Lóndres 3 de octubre.—Ha quebrado por algunos millones de pesos la casa de Smith, Flenning y Cª, una de las más antiguas y fuertes del comercio con la India.

—El Banco de Glasgow que ayer suspendió pagos, era una de las más fuertes compañías de Escocia. Tenia en depósito $50.000.000 y billetes en circulacion próximamente por una suma de $3.250,000. La causa de la quiebra es el haber hecho adelantos sobre garantías que han perdido su valor. En Lóndres se sintió el fracaso en la Bolsa.

Todos los periódicos financieros al hablar de la quiebra, creen que los demas Bancos escoceses están seguros, pero predicen que habrá muchas quiebras comerciales en Escocia y el Norte de Inglaterra.

La mayor parte de las acciones del Banco estaban en poder de señoras ó de hombres retirados de los negocios, que se encuentran pobres de la noche á la mañana.

Lóndres 4 de octub e.—Los periódicos censuran con la mayor severidad la conducta del banco de Glasgow. El *Times* la califica de poco ménos que criminal.

Se cree que una de las casas constructoras de buques del Clyde ha quebrado.

—Corren rumores de que algunos de los directores del Banco de Glasgow recibieron enormes adelantos de los fondos que administraban. Así lo dice el *Herald* de aquella ciudad.

El ministro Mr. Layard viene de Constantinopla á conferenciar con el gobierno.

Los marqueses de Lorne saldrán el 14 de noviembre para Halifax, y no el 14 de octubre, como se habia dicho.

El trasporte *Himalaya* sale hoy de Plymouth para Magella, donde han de embarcarse los lo es del Almirantazgo que van á pasar una revista de inspeccion en Malta y Chipre.

ALEMANIA.

Berlin 13 *de octubre.*—El comité que tiene á su cargo la ley contra el socialismo ha empezado la segunda lectura.

El conde Von Eulemburg, ministro de lo Interior, dijo que las enmiendas hechas en la primera lectura eran en conjunto aceptables, pero que el gobierno deseaba que se hicieran algunas modificaciones de poca importancia. Los miembros del tribunal de alzada tendrán que ser escogidos de los tribunales supremos de justicia, y el emperador tendrá el derecho, sin restricciones, de elegir el presidente y el vice presidente. La limitacion del vigor de la ley por un plazo, que expire en 31 de marzo de 1881, era inadmisible, por ser demasiado corto, y el gobierno preferia que no se señalara límite. A consecuencia del discurso ministerial, el comité aplazó la discusion con objeto de ponerse de acuerdo sus miembros.

—Se cree generalmente que el doctor Augusto Heinrich Peterman, el geógrafo primero del mundo, de quien se dijo que habia muerto de aplopegia el viernes, se suicidó ahorcándose: siendo notable que un hermano suyo se quitara la vida por el mismo medio.

Lóndres 2 de octubre.—Dice un despacho de Roma á la *Pall Mall Gazette*: Las negociaciones entre Alemania y el Vaticano han fracasado. El ultimatum del príncipe Bismarck exigiendo la obediencia á las leyes de mayo, fué negado por los obispos depuestos en una carta dirigida al Papa. Se ha encargado á los nuncios austriaco y bávaro de una mision confidencial para el príncipe Bismarck, pero no se tienen esperanzas de su buen éxito. Alemania no concederá nada y el Vaticano no puede ceder lo todo sin perder sus más fieles partidarios. Un despacho de Roma de la agencia Reuter dice: El arzobispo Jacobini, nuncio papal en Viena, saldrá para aquella ciudad por vía de Viena y Munich; en esta ciudad entregará á monseñor Macella, que es el nuncio papal allí, instrucciones respecto de las negociaciones entre Alemania y el Vaticano.

Berlin 2 de octubre.—En el comité parlamentario ha pasado la ley contra el socialismo en segunda lectura, sin variacion en ningun punto esencial de como estaba en la primera. El comité ha conservado el plazo de dos años y medio para que tenga valor la ley, á pesar de las objeciones del conde Von Gulember.

Lóndres 3 de octubre.—Un despacho de Berlin dice que se asegura que el príncipe de Bismarck ha presentado al comité de la ley contra el socialismo la alternativa de aceptar la ley sin enmiendas ó su dimision.

Lóndres 4 de octubre.—Dice el despacho de Berlin al *Times*: «El gobierno adoptará probablemente la ley anti-socialista enmendada por el comité.»

TURQUÍA.

Constantinopla 1.° *de octubre.*—La Puerta consultará á las potencias ántes de firmar un nuevo tratado con Rusia.

Safvet Bajá, Gran Visir y ministro de Negocios Extranjeros, ha enviado una circular á las potencias, llamando la atencion hácia el hecho de estar el gobierno griego tratando de excitar á la rebelion, la Tesalia y el Epiro. Dice ademas que Grecia está preparándose para colocar dentro de un mes en campaña un ejército de 40,000 hombres con una reserva de 35,000, lo cual,

unido á las grandes órdenes de repuestos y al empréstito de $10.000,000, no deja duda de sus intenciones agresivas.

Asia.

PERSIA.

Lóndres 4 de octubre.—Habiendo sabido el embajador inglés en Constantinopla que se habian presentado piratas en el golfo pérsico y en el de Volo, ha pedido permiso á la Puerta para enviar en su persecucion buques de guerra ingleses.

AFGHANISTAN.

Berlin 2 de octubre.—La *Gaceta Norte alemana* tiene una significativa carta de San Petersburgo, donde se dice que la clave de la política rusa es la tranquilidad sobre la base del tratado de Berlin, y que Rusia no apoyará las empresas del Afghanistan.

Lóndres 4 de octubre.—Dice un despacho de Svinla que están avanzando algunas fuerzas británicas para apoderarse de Jam rood, en la entrada del desfiladero de Khyber. El Amir está haciendo una leva general.

América del Norte.

ANTILLAS.

San Thomas 2 de octubre.—Se acaba de recibir aquí la noticia de una insurreccion séria en la isla de Santa Cruz. Ya han sufrido mucho las propiedades, y algunos blancos de importancia han sido asesinados por los negros. (La poblacion de la isla es de 33,000, gente de color en su mayor parte.) Aquí hay tranquilidad.

MÉJICO.

Méjico 24 de setiembre.—La recepcion del Sr. Zamacona en las ciudades occidentales de los Estados-Unidos ha causado una impresion muy favorable, pues los comerciantes mejicanos desean mucho entrar en estrechas relaciones comerciales con la nacion americana. La benévola acojida que ha encontrado el Sr. Zamacona ha creado confianza en todas partes.

GACETILLA.

Sociedad Benéfica.—Los naturales de ambas Castillas, Leon y Extremadura, han constituido recientemente una sociedad benéfica, á semejanza de la que tienen los catalanes, gallegos, isleños, etc., cuyo objeto es socorrer á aquellos de sus paisanos á quienes la desgracia obligue á reclamar sus beneficios.

Nombrada ya la Junta Directiva, sus vocales recorren las calles de puerta en puerta, á fin de inscribir el mayor número de sócios.

Digna del mayor elojio es la actividad que están demostrando los señores que forman la directiva de la referida sociedad, y nosotros, convencidos de los beneficios que ha de reportar á los asociados, recomendamos á los hijos de las diez y ocho provincias que componen la misma, correspondan á llevar á feliz término una obra tan digna á los ojos de Dios: «La Caridad.»

Hoy por ti y mañana por mí, dice un adajio, y nadie sabe, aunque se vea sonreir por la fortuna, si mañana necesitará de los mismos á quienes él ántes ha visto pobres y desgraciados.

Recuerdo.—No olviden los amantes de arte nacional que mañana sábado se inaugura en el teatro de Albisu la temporada de invierno con el drama en tres actos *La Carcajada*, desempeñando el difícil papel de Andrés el celebrado actor Sr. Jordan.

A varios estudiantes.—El gacetillero no puede, so pena de incurrir en el desagrado de los lectores, insertar en la seccion á su cargo, las comunicaciones con que se sirven honrarle varios estudiantes.

Y lo siente en verdad, por más que lamente por otra parte esas rivalidades que entre los jóvenes escolares existen.

Esto no obstante, si los firmantes de las comunicaciones que hoy han llegado á nuestras manos, desean que aquellas vean la luz pública en la seccion de comunicados, pueden entenderse para ello con el Administrador del periódico.

Hoyo Colorado. — Sabemos que el afamado cirujano-dentista Sr. D. Andrés Piedra, irá dentro de breves dias á pasar una temporada á aquel bonito poblado, y nos apresuramos á participarlo á los vecinos del mismo que necesiten de los cuidados de la ciencia que con tanto aprovechamiento cultiva el Sr. Piedra, para que no desperdicien la ocasion que se les presenta de poder utilizar sus servicios.

Cuestion de lugar.—Varios concurrentes á la Alameda de Paula han extrañado lo mucho que las bandas de música que dan allí la retreta se coloquen en un extremo del paseo, y no en el centro como parece que debiera ser.

Trasladamos la noticia á quien corresponda, para que disponga, si es posible, se sitúe la orquesta en sitio conveniente.

Sesion. — El domingo 13 del corriente, á las doce, celebra la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

Orden del dia.— 1º Principios científicos de la electroterapia, por el Dr. Finlay. —2.° Informe y Reglamento sobre medidas represivas contra el alcoholismo en Cuba, por el Dr. Reyes.

Vacuna. — Se administra *grátis* en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sábados, de 11 á 12.

Biblioteca y Museo.—Están abiertos al público todos los dias de trabajo, de 11 á 3 de la tarde.

Bosco en campaña.—Despues de una larga escursion por esos mundos de Dios, ha vuelto entre nosotros el celebrado prestijitador Julio Bosco.

Viene dispuesto á sorprender al público con sus ejercicios de majia, prestidigitacion, adivinacion etc. etc.

Y lo conseguirá seguramente, por que Bosco es lo más notable que existe en su género.

El sábado ofrecerá la primera funcion.

Cuidado con el bolsillo.

Acordes. — Los periódicos demócratas de la Península acentúan sus ataques al Gobierno. Es la primera vez desde hace mucho tiempo que coinciden en algo los que militan bajo la bandera de fraternidad.

¡Si se hubieran unido para construir, de la misma manera que se unen para derribar!

Patriotismo bien entendido.—Dice un periódico que, con la noticia de que el general Pierrad ha salido de Ginebra para Madrid, despues de hacer su sumision al cónsul de España en aquel punto, ha venido otra relativa á que el señor Ruiz Zorrilla se halla en Ginebra desde el 11 de junio, viviendo en la fonda Suiza, y presentándose todos los meses al representante de España, para visar su fé de vida con objeto de cobrar su cesantía.

Nosotros no censuramos al señor Ruiz Zorrilla, porque cobre su cesantía; pero compadecemos al país, porque ¡paga tantas!

¡Y sirven tantas de dietas para conspirar!

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.— A las 8: «Gran soiree misteriosa dividida en tres partes, ofrecida por el conocido prestidigitador Julio F. Bosco.

TEATRO DE ALBISU.— A las 8: «La carcajada.»

TEATRO DE CERVANTES.— A las 8: «El criado de su criado.»— Baile. — A las nueve: «Chaparron de maridos.»—Baile. — A las diez: «Chucha la rabicortona.» — Baile. — A las once: «Ni él es él, ni ella es ella.»—Baile.

REMITIDO.

Se nos suplica la insercion de lo siguiente:

Palma Sola 9 de setiembre de 1878.

Ayer 8 á las seis de la tarde dejó de existir en su ingenio «Arbol de Garnica» víctima de una aguda enfermedad el señor don Francisco Elguea. Hijo de las Vascongadas, y venido aquí desde muy jóven ha llegado con su incansable actividad y probada honradez á granjearse una pequeña fortuna que hoy lega á sus tiernos hijos y amante esposa. Corralillo ó sea el partido de Ceja de Pablo debe mucho al señor Elguea, y como aún era jóven, pues solo contaba de 48 á 50 años, mucho esperaba de él pues siempre en toda innovacion se oia el prudente consejo del buen patricio y ahora en las actuales circunstancias la conciencia del pueblo lo señalaba para dirigir sus destinos. Ha sido siempre uno de los buenos centinelas de la honra de España, de esa pátria querida, como particular, y entusiasta defensor de ella con las armas en la mano. Como jefe de los voluntarios de infantería de este partido ha hecho varias salidas al frente de sus subordinados que yendo él á la cabeza, iban ó m con su padre. Ha desempeñado algunos cargos públicos honoríficos, pues no los guardaban los retribuidos y era amante de atender á las desgracias del pueblo. Acompañamos á su desconsolada familia en su justo dolor, así como á este pueblo que con razon le llora.

¡Descanse en paz!

Asociacion benéfica Vasco-Navarra de la Habana.

Secretaría.

En la Junta general de esta Asociacion, celebrada el 15 de setiembre último, fué elejido Presidente el Sr. D. Manuel Maturana, que vive en la calle de la Amargura núm 58, y Vice presidente el Sr. D. Pablo Tapia, cuya residencia es San Ignacio núm. 15.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Habana, octubre 7 de 1378.—*Calbeton.* 4 9o

Comité Union Constitucional de Güines.

Acordado por la Directiva convocar junta general para el domingo 13 del actual á las 7 de la noche en los salones del Casino Español de esta villa; de órden del Sr Presidente interino se ruega á todas las personas que, pertenecientes al partido y por una omision involuntaria, no hayan sido avisados, se consideren citados por este acto, al que espera se sirvan concurrir con puntualidad.

Güines 8 de octubre de 1878.—El Secretario, *Mariano Torrens.* 3 9o

ASOCIACION CANARIA
DE
Beneficencia y Proteccion Agrícola.

Segun acuerdo de la Directiva, sesion de dia 2 del corriente més; se cita á Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el próximo domingo 20 á las 12 del dia en el salon que ocupa la «Real Sociedad Económica de Amigos del País,» calle de Dragones núm. 62. El Presidente, *José A. Perez Galvan.*

(Se suplica la asistencia.) 1b10p 10o

Casino Español de la Habana.

Seccion de recreo y adorno.

El sábado 12 del actual, á las ocho de la noche, tendrá efecto en los salones de este instituto una reunion familiar, conmotivo de celebrarse en ese dia el aniversario del descubrimiento de América.

Servirá de billete de entrada á los señores sócios el recibo correspondiente al próximo pasado setiembre, y si alguno lo hubiere perdido, puede acudir á la Contaduría, donde se le proveera de una contraseña.

Habana 9 de Octubre de 1878.—El Secretario, *Salvador A. Dominguez.* 3bp 9c

ASOCIACION CANARIA
DE
BENEFICENCIA Y PROTECCION AGRICOLA.

Calle de la Lealtad núm. 69.

HABANA.

60d-28a

A LOS ARAGONESES
Y
devotos de la Santísima Vírjen del Pilar de Zaragoza.

SOLEMNES FIESTAS EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

Acordado por la Junta Directiva las solemnes fiestas que anualmente tributan los aragoneses á la Santísima Vírjen del Pilar, ha dispuesto se celebren en la referida iglesia en el órden siguiente:

Del dia 2 al 10 de octubre ámbos inclusive Novena á las 6 de la tarde con sermon á cargo de un Padre de la Compañía de Jesús.

Diá 11: Gran salve á toda orquesta, concluida la cual se quemarán vistosos fuegos de artificio.

Dia 12: A las seis y media de la mañana Comunion general. A las ocho y media una solemne misa cantada por el Sr. Canónigo Magistral con panegírico á cargo del Pbro. Dr. D. Manuel Espinosa y durante la cual se distribuirán á los fieles, segun costumbre, preciosas estampas de la Vírjen del Pilar.

Dia 13: Gran procesion á las cinco de la tarde por las calles de la Merced, San Ignacio, Muralla, Habana, Sol y Cuba.

Si por causa del mal tiempo hubiera necesidad de suspenderla se verificará á la misma hora del domingo siguiente.

Interesado en el mayor esplendor de estas fiestas, la Directiva suplica la asistencia de los fieles y en general la de los aragoneses; así como encarga á los vecinos de las calles del tránsito de la procesion adornar el frente de sus casas.

Habana 30 de Setiembre de 1878.—El Secretario de la Junta, *Alberto Lardiés.*

13 1º s.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Bañado en fragancia.—En los paises Orientales los perfumes mas raros se usan en los Hummums ó casas de baño, pero ni los otomanos ni los Persas poseen un extracto floral tan refrescante é inspirante como el Agua florida de Murray y Lanman. El famoso Oto de rosa es mas fuerte y mas voluptuoso pero le falta la frescura vivificante de es esta pura y preciosa preparacion. Es tan diferente de los pesados efímeros perfumes fabricados con aceites esenciales como es un estimulante agradable diferente de una opiata fuerte, y por consiguiente infinitamente mas saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

587.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78,** á la calle de **Estevez n.° 4,** ántes Orqueta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.° de 1878.— *Pedro Antonio Estanillo.* 90 3jl

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y Santos Serafin y Wilfrido, confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa cantada.—En la T. O. de San Agustin, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: y en todas las iglesias la misa mayor de 6½ á 8½, rezada á la hora de costumbre.

Santa Teresa.—Continúa la novena de dicha santa en Guadalupe, su patrono San Hilarion.

Procesion.—La del Circular en la T. O. de San Agustin, á las 4½ de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí vá á la T. O. de San Francisco.

Corte de María.—Dia 13: Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco de esta y de Guanabacoa.

REAL COFRADIA
DEL
ARCANGEL SAN RAFAEL.

Parroquia del Santo Angel.

A las 5 de la tarde del 14 del actual, se izará la bandera, comenzando el novenario en la misma forma que los años anteriores.

A las 8 de la mañana siguiente, misa solemne, con exposicion de S. D. M., continuando así hasta el 23 inclusive en que se administrará la Comunion general. Al oscurecer de este dia será la gran salve, á cuya conclusion se quemarán los fuegos artificiales de costumbre. El 24, á las 9 de la mañana, gran fiesta en que predicará el Sr. Pbro. Dr. D. Manuel de J. Doval.

La procesion tendrá efecto el 27, á las 5 de la tarde, recorriendo las calles de Compostela, O-Reilly, Aguiar, Peña-Pobre, Habana, Empedrado, Aguacate, Chacon y Compostela.

Oradores de la novena, por la noche, 14 y 18, Pbro. D. Ezequiel Abreu; 15 y 22, Pbro Dr. D. Teófilo Martinez; 16 y 19, Pbro. Dr. D. Dámaso García; 17, Pbro. D José María Janot; 20, Pbro. D. Antonio Corujo; 21, Pbro. D. José Salas Valdés

Las fiestas de Octava se efectuarán como en años anteriores.

La rifa anunciada será el dia despues de la procesion, á las cinco de la tarde, en el atrio de la Iglesia.

Habana 10 de Octubre de 1878.—El Secretario, L. Agustin Bosch. 9-11 O.

COLEGIO DE NIÑAS POBRES
DE
SAN VICENTE DE PAUL.

CERRO 797.

El domingo 13 del corriente se celebrará en la capilla de este establecimiento, una solemne fiesta en honor de su Santo Patrono, con misa cantada á las 8 y sermon por el R. P. Salinero de la Compañía de Jesús; las Sras. de las Conferencias, las Hermanas de la Caridad y el Capellan del Colegio, suplican á las personas devotas y caritativas su asistencia.

Habana 10 de Octubre de 1878. 3-11 O.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 11.

SERVICIO PARA EL 12

Jefe de dia: El Sr. Coronel graduado T Coronel del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Eduardo Taner López.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Andrés López Sanchez.

Capitanía General: Segundo batallon Regimiento Infantería de Cuba.

Parada: Segundo batallon Regimiento infantería de Cuba.

Castillo del Príncipe: Ing nieros del ejército.

Aduana, Administracion económica, Hospital de Madera: batallon Infantería de Marina.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Monte de Piedad, y Banco: Quinto batallon de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. José Gomez.

Imaginaria de idem: El segundo de idem D. Miguel Rodriguez.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballi, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C, Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½
Aguilera, García y comp., Mercaderes 27.
Agencia de «Las Novedades,» Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arce y comp., M. de, San Ignacio 33.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo núm. 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y com. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 73.
Camino, Cuesta y comp, San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Enna núm. 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Caruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 23.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Gonill Juan, Teniente Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
» Austria Hungría, Mercaderes 7.
» Bélgica, Mercaderes 2.
» Dinamarca, San Ignacio 50.
» Estados-Unidos, Tacon 2.
» Francia, San Ignacio 23.
» Holanda, Mercaderes 3.
» Inglaterra, Amargura 1.
» Italia, Lamparilla 82.
» Méjico, Amargura 35.
» Noruega y Suecia, Oficios 16.
» Portugal, Suarez 68.
» República Argentina, San José núm. 22.
» República Dominicana, Inquisidor 22.
» Rusia, Obrapía 36.
» Grecia, Obrapía 36.
» Suiza, San Ignacio 50
» Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Baratillo 5.
Courtillier y comp., E., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp, Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp., Lamparilla 5.

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios. San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de Víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Enna 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuaznávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendía y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O-Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 54.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naghten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Payret, Joaquin, Prado 114.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pagundo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 9
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S. Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp, Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L. O Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C, San Ignacio 66.
Scmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A. Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A H, Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion, Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 61.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte núm. 99.
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hija, Mercaderes esquina á Obrapía.

W

Weeks, C. P., O Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I M. Lamparilla 17.
Zorrilla y comp, E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y San Ignacio 14.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JOSÉ R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.

ms7s VIRTUDES n. 18.

Dr. JUAN SANTOS FERNANDEZ
OCULISTA.

Neptuno 63 Horas de consulta de 11 á 1.

60 13s

CURACION
DE TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS
VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de aceroforrados de CAHUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

NICOLAS AZCÁRATE.
ABOGADO.

SAN IGNACIO NUM. 55.

15 12o

CHAGUACEDA.
Cirujano-Dentista.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujía Dental, de 8 de la mañana á 4 de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hace diez y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

Ademas cuenta con el doctor en cirujía dental de la facultad de Filadelfia D. Cárlos Duque de Estrada, el cual ha ejercido su facultad durante muchos años en los Estados Unidos, y con mi hijo Rafael, el cual ha estado dos años en el colejio dental de Filadelfia, y de este modo se podrá dar mejor cumplimiento á los trabajos que se confíen.

Aviso á mis comprofesores que en este gran GABINETE DE CIRUJIA DENTAL encontrarán todos los adelantos pertenecientes á la profesion. Se habla inglés y la correspondencia se recibe en inglés y español. 20st

DR. CASIMIRO SAEZ,
MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 83.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

JOAQUIN BRAMON.
MÉDICO HOMEOPATA.

Dispone de médios especiales para las ULCERAS, FISTULAS, LOBANILLOS, ESCIRRO y el auxiliar para el CANCER.

Para las fiebres intermitentes, con ventaja sobre todos los conocidos.

Para prevenir y curar las ALMORRANAS, auxiliado con ARNICA DE SUIZA.

Para el ESCORBUTO y la CARIES.

Se logra el objeto por un medio sencillo cuanto económico.

El depósito en las farmacias de Sarrá y comp., Teniente-Rey, Marquez, San Ignacio, y de Torralbas, calzada del Monte.

Consultas de 1 á 4. Compostela 87. 25s

VEITIA.
CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

LUZ 70.

ms 25jl

DR IGNACIO G. PLASENCIA,
Médico-Cirujano.

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83.

Juana M. Laudique.

comadrona francesa, avisa al público que ha mudado su domicilio de la calle del Aguacate 124 á la de Acosta 77, frente al colegio de Belen. 10 6

JOSÉ BARÓ,
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 21. ms 21 jl.

D. FRANCISCO DE P. NUÑEZ.
CIRUJANO DENTISTA

Y DENTISTA DEL HOSPITAL CIVIL DE SAN FELIPE Y SANTIAGO.

CALLE DE LA HABANA N.° 110.

Gran depósito de dientes y materiales para dentistas,

AÑO NOVENO.

Esta casa recibe expresamente en todos los correos para el consumo y venta, cuantos efectos de la profesion se puedan desear. Asi es que puede decir ser la primera en recibir todos los adelantos, patentes ó privilegios que haya en materias de dentistas. Cuenta para el efecto en los Estados-Unidos, ademas de los mejores fabricantes, con su corresponsal DR. ERASTUS WILSON. Teniendo siempre de venta sus inmejorables cepillos y sus populares polvos dentríficos.

CONSULTAS A TODAS HORAS.

Los pobres serán operados gratis de 4 á 5 de la tarde.

DR. F. N JUSTINIANI,
DENTISTA
y médico cirujano.

De regreso de su viaje á los Estados-Unidos, participa á sus amigos y clientes en particular, y al público en general, haber montado su gabinete de cirujía dental á la altura de los mejores de su clase, habiendo adquirido los aparatos é instrumentos más modernos para hacer dentaduras de todas clases y practicar las operaciones de su especialidad en el más breve tiempo y ocasionando el menor dolor posible.

Salud 45, frente á la iglesia.

ENSEÑANZAS.

Traspaso de un Colejio de primera y segunda Enseñanza.

En buenos pactos pasaria á otras manos la empresa y direccion de un colegio, sito en una importante poblacion de la isla.

Dara razon D. Miguel Llovet en la farmacia «La Reunion,» Teniente-Rey 41. 12 10

COLEGIO DE SPRING-HILL,
(MOBILA, ALA.)
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez académica por Ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto antes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacantes los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases, y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila, donde se bañan, & &.

AVISO.

El Rdo. P. de Carriere S. J., residente en el Colegio de Belen, participa á los padres de los alumnos de esta isla que le han de acompañar á Spring-Hill, su marcha para el fin de octubre. A fin de preparar ventajosamente el viaje, desea que todos le avisen con 8 dias de anticipacion.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16. Dara informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas. 9o

Academia de Cirujía dental.

La inauguracion de esta Academia, que debió tener efecto el 6 del corriente, se verificará el próximo domingo 13 á las 8 de la noche en los salones del Recreo Español, pudiendo las personas invitadas hacer uso de los billetes que anteriormente se circularon.

Las personas de mi amistad y los sócios del Recreo, que por olvido involuntario no hubiesen recibido billete, quedan desde luego invitados y espero que honren el acto con su asistencia.—DR VILLARRAZA. 4 11o

COLEGIO POLITÉCNICO
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,

fundado y dirigido por D. Narciso Torras,

Dr. en ciencias y profesor de 1ª enseñanza

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos Galiano, 95 entre San Rafael y San José.—El Colegio facilitará prospectos. ms-ab

ISABEL LA CATÓLICA,
COLEGIO DE SEÑORITAS,

situado en la calle del Sol, núm. 54, entre Habana y Compostela.—Habana.

Dirijido por las Sras. Dª Mercedes Riba y Pinós, profesora superior graduada en esta ciudad y Dª Vicenta Suris de Ribas, de la Normal de Barcelona,

AUXILIADAS POR LOS SEÑORES

D. F. Fontanilles,
Profesor de Matemáticas, Historia y Geografía.

D. Nicolás Coronado,
Profesor de Inglés y Francés.

D. Cárlos A. Serrano,
Profesor de Piano y Canto.

D. J. Mazzuchelli,
Profesor de Pintura y Dibujo.

Dedicadas hace tiempo las Directoras de este Colegio á la enseñanza de las diversas materias que componen la elemental y superior, ya en establecimientos públicos, ya en clases privadas, y conocedoras de las obligaciones que contraen al desempeñar la mision del magisterio, no han omitido nada de lo que pueda contribuir á dar á sus alumnas una sólida educacion religiosa y moral y una instruccion digna de la cultura de esta capital.

A la enseñanza de la religion y moral cristiana acompañará siempre la práctica de sus preceptos, único medio de que sus santas máximas penetren en los tiernos corazones de las educandas. En la enseñanza de las demás materias seguiremos un sistema análogo, haciendo aplicaciones prácticas de todas las teorías.

Una buena educacion religiosa y moral, y una enseñanza sólida de los conocimientos que en nuestros dias debe poseer la mujer, son sin dudo prendas seguras de que las educandas llegarán á ser buenas esposas y madres de familia; más para que puedan llenar cumplidamente sus elevados peqeres es preciso además que sepan conservar la preciosa salud de sus hijos, y administrar con economía el caudal de sus esposos. Por eso hemos agregado á los ramos de instruccion la higiene y economía domésticas, de cuyas importantes asignaturas daremos las lecciones teórico-prácticas necesarias á nuestras educandas.

El desarrollo del cuerpo es tan necesario como el del espíritu, y nunca hace más falta mantener al primero en actividad que cuando el segundo trabaja. Del equilibrio entre las fuerzas físicas é intelectuales depende en gran parte su desenvolvimiento: para sostenerlo hemos establecido el gimnasio, limitando sus ejercicios á lo preciso para el desarrollo de las niñas y al descanso de su imaginacion.

Por último, para que los padres ó tutores de las educandas puedan juzgar de sus adelantos, celebrará el colegio exámenes cada seis meses, y los dias y á las horas que se expresará en las condiciones de la admision, podrán enterarse minuciosamente del estado de adelanto de sus hijas ó pupilas, y se les mostrarán las planas, dibujos y labores de todas clases que hayan hecho.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion y Moral, Nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, letra inglesa y española, Gramática castellana, Elementos de Geografía é Historia de España y Cuba, Aritmética y Urbanidad.

COSTURAS.

Se enseñará á cortar y coser toda clase de ropa blanca de señora y de hombre, ropa de cama y de canastilla, principios de bordados, marcas, crochet, filigranas, &c.

INSTRUCCION SUPERIOR.

Aplicacion de la Geografía é Historia general, Aritmética superior, Elementos de Literatura, Mitología, Física, Química é Historia natural, nociones de Astronomía, Dibujo lineal Higiene y Economía doméstica.

LABORES.

Bordados.—Dibujos y marcas en toda clase de lencería.

Idem.—Al céfiro, en blanco, cabello, lausin y colores.

Idem.—De tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.

Idem.—Al relieve de oro, plata, escamas, sedas, torzal, felpillas y lana de colores.

Idem.—De aplicacion sobre toda clase de telas y géneros.

Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, talco, faya, &c. para cuadros con toda la perfeccion que requiera cada uno.

Flores de papel, tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales, de escamas de pescado, paja, plumas y mariscos.

Flores punzó hermosísimas imitadas al coral y de crochet,

Lindos canarios y otros pájaros.

Frutas de cera y lana iguales á las naturales.

Moldes ó patrones para cortar toda clase de vestidos y adornos segun figurín.

Moldes para toda clase de frutas.

Todas cuantas labores de crochet se hacen.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestícas de crochet, imitadas al coral y cristal de roca, de mariscos, oro, plata y de todos los colores, punto inglés, &c., &c. adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

Cordonería y pasamanería, encajes y flecos á la perfeccion.

IDIOMAS.

Inglés, francés é italiano.

MUSICA Y CANTO.

Preliminar y superior.

DIBUJO.

Natural, de adorno y pintura.

GIMNASIO.

En toda su extension.

ADMISION DE ALUMNAS.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Las primeras abonarán un trimestre adelantado al respecto de $30 oro, ó su equivalente en billetes al mes: las segundas abonarán $25, y si solo hicieren una comida, $15 en las mismas condiciones que las primeras; y las externas comprendidas en tres secciones, silabario, primaria y secundaria, pagarán: $5 las primeras, $10 las segundas, y $15 las últimas en billetes de Banco.

En los citados precios van incluidas solamente las enseñanzas primaria y superior especificadas, y por separado las siguientes cuyos respectivos precios son: por los idiomas $8-50 cts. Música y canto $12-75 cts. Dibujo y pintura $8-50 cts. Gimnasio $4-56 cts. Teneduría de libros y Aritmética mercantil $12-75 cts. oro.

EQUIPO DE LAS ALUMNAS.

Seis mudas completas de ropa, un cubierto y un vaso ó copa de metal blanco, seis servilletas, seis tohallas, una cama con su correspondiente habilitacion; un lavamanos con todo lo necesario y un neceser con sus útiles de aseo. Los libros, lavado de ropa y otros útiles serán proporcionados por el colegio á expensas de los padres ó tutores.

Estos podrán visitar á sus hijas los jueves, de seis á ocho de la noche, y los domingos á la misma hora y de doce á dos de la tarde.

Las señoritas internas que hayan cumplido con sus deberes podrán salir acompañadas de sus padres ó tutores los primeros domingos de cada mes.

OBSERVACIONES.

1ª—No será admitida ninguna niña menor de seis años, ni que padezca enfermedades habituales ó contagiosas.

2ª—Toda alumna interna deberá abonar á su entrada $17 oro por el uso de ciertos utensilios que son propiedad del colegio.

3ª—Serán contados como dias de clases los de vacaciones.

4ª—No se hará devolucion alguna monetaria.

5ª—Si los padres ó tutores no quieren molestarse, el colegio proporcionará cama con todos sus útiles, lavamanos y cubierto, por $20 oro, cuyos útiles al retirarse la alumna quedarán á favor de la casa.

6ª—Habrá un médico que diariamente pasará visita, cuidando el colegio á las pupilas que en él enfermen con el mayor esmero, hasta dar el aviso á sus padres ó tutores.

7ª—Asimismo cuenta el colegio con baños de vapor y de ducha para las que los puedan necesitar.

8ª—Horas de trabajo para las externas de 8 á 10 de la mañana y de 11 á 4 de la tarde.

Para los demás pormenores referentes al órden interior del colegio informarán en el mismo las Directoras.

NOTA.—En vista de las nuevas necesidades que cada dia se crean, hemos establecido clases especiales para los que aspiren al profesorado hasta conseguir definitivamente su título. Tambien se enseñará lo necesario hasta poner á las que lo deseen en disposicion de llevar los libros de una casa de comercio, como acostumbran hacerlo algunas señoras de Europa y América.

De todos los demás ramos se darán clases á señoras y señoritas á precios convencionales.

artículo de consumo no es ménos de 25 por 100, como voy á demostrarlo con datos oficiales. (Leyó dos certificaciones de compradores y vendedores, de las que parece que la merma es en un caso de 30 y en otro de 22 por 100.

De manera, señores, que si álguien sostiene todavía el perjuicio que la importacion de esta clase de azúcar puede hacer á la produccion de este artículo en la Península, declaro que no comprendo las condiciones que tiene esa industria entre nosotros, porque no sé cómo no puede luchar con ella otra similar que entre mermas y tributos resulta gravada con 136 por 100.

Y vamos ahora á un trabajo árido y monótono que consiste en examinar el estado de la exportacion comparada de ese artículo á todo el mundo. (Da cuenta del estado del cual resulta que comparada solamente la exportacion de azúcar hecha por el puerto de la Habana para la Península en los cinco meses de enero á mayo de 1878, arroja una baja de 44,090 cajas; y comparada la exportacion general hecha por dicho puerto, la baja asciende á 120,472.)

Y comparando la exportacion general hecha desde 1º de enero á 18 de junio en este año de 1878 y el de 1876, la baja es de 164,133 cajas.

La exportacion de azúcar para Francia ha disminuido tambien desde 1875 en 22.929,242 kilógramos; y la exportacion para Inglaterra ha descendido un 85 por 100; y suponiendo que para los Estados-Unidos haya bajado, segun demuestran los datos que he leido, en un 30 por 100, resultará qué los tres mercados importantes de estos azúcares se han cerrado por completo. Y, sin embargo, continuamos obstinándonos en el error por apego á viejos principios económicos y gravando cada vez mas esos azúcares, cuya produccion vamos á destruir por completo.

Claramente demostrada la prohibicion que existe para la entrada de casi todos los productos de las Antillas, la industria del refino, muerta por el arancel de 1869, no podrá levantarse y constituir un gran producto para el Tesoro. Pues esa industria, señores, produce en los Estados-Unidos 300 millones de reales de tributacion, y en Francia una cantidad tambien muy considerable. Y á medida que baja la exportacion bajan tambien la recaudacion y el consumo de nuestro producto propio.

La recaudacion arroja una diferencia en ménos de 1.471,255 '94 pesos fuertes, ó sea un promedio de pesos 1,534.955,295½, cuya suma, multiplicada por los tres cuatrimestres del año, dará una baja en la recaudacion de pesos 4,604.865,885; es decir, 63 millones de reales en números redondos.

Y en la Península sucede lo mismo, segun el estado oficial de la Direccion de aduanas que tengo aquí.

En otro paises se ha comprendido de diferente manera la cuestion. Inglaterra y Francia consideran que rebajado el impuesto aumenta el consumo. Cuando en Inglaterra costaba el derecho del azúcar 63 chelines por quintal, solo se introdujeron 93 quintales. En 1845 se rebajó á 34 chelines para el azúcar extranjero procedente de trabajo libre, y ya se elevó la importacion á 77,307 quintales. En 1846 se rebajó el derecho á 21 chelines sin distinguir el procedente del trabajo esclavo, y la importacion ascendió á 602,739 quintales, y siguió subiendo hasta 1849, en cuyo año se aumentó el arancel y bajó la importacion desde 1.224,964 quintales, que fué en 1848, hasta 406 510 quintales, que fué en 1849.

Cuando en Francia rebajaron á 30 francos los derechos de los azúcares, el consumo aumentó durante solo diez años y ocho meses en 55 millones de kilógramos, y cuando tambien allí se cometió el error de aumentar los derechos, decreció el consumo de una manera tan considerable, que bajó en seis millones de kilógramos al año.

Todos estos datos están tomados de la Memoria que en 1874 presentó á la Asamblea nacional Mr. Chesnelong.

La rebaja que he pedido en en la primera materia que puede constituir aquí una gran industria que se podrá establecer si se dejan venir los azúcares, porque estando estos en Santander, en Barcelona, en Sevilla, en Gijon, donde hay próximos buenos criaderos de carbon, podrian establecerse grandes industrias de refino que produjeran pingües resultados al Tesoro, al país y á las diferentes industrias.

Y téngase en cuenta que nosotros no vamos hoy tan léjos como han ido otras personas. El señor Salaverría, cuya ausencia de estos bancos deploro vivamente, leyó en esa tribuna un proyecto de aranceles para los géneros de nuestras posesiones de Ultramar, en el cual se declaraba libre la introduccion de los productos de las Antillas, sujetándolos únicamente á un derecho de 15 por 100 en concepto de impuesto de consumos. Y no leo el preámbulo de este proyecto porque es tarde y no quiero cansar á los señores diputados.

Pero no es esto solo. Hay en la *Gaceta* una órden (nº 22) sumamente notable, en la cual aparece que debe reformarse el arancel peninsular para los productos de las provincias ultramarinas.

Además de las personas que ya he citado, vamos apoyados por los señores Salaverría y Lopez de Ayala, nuestro presidente, que son dos votos de calidad, que vienen en nuestro favor.

Y voy á concluir recogiendo una especie que aquí se ha

Ayuntamiento de Madrid

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado específico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos mas exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio oro, imitando tan á lo vivo al natural, que la vista mas perspicaz no podria notar la mas pequeña diferencia. La firmeza y duracion del angelical y bello colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad garantizada de no tener ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero mérito intrínseco y lo recomiendan altamente. Así lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas é inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el público, justo apreciador de lo que es bueno.

Respecto á la parte económica, su uso ofrece grandes ventajas. Los pomos del ROCIO DE ORO contienen un veinte por ciento mas de líquido que los de otra preparacion semejante y por el singular esmero y precaucion con que estan envueltos, se impide la adulteracion y disminucion del líquido cuyos frescos é inofensivos componentes aumentan la suavidad y brillo apetecibles. Los pomos estan siempre llenos y se venden á precios mas equitativos. Estos hechos son incontestables y para mayor garantía de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ORO al que pruebe que en su combinacion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerías de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el bello ideal de la Toilette del bello sexo. 60

SOLICITUDES.

Se solicita un oficial de barbero en el Cotorro «La Carmencita.» En la misma informarán. 4 9o

POTRERO.

Se desea comprar uno con animales ó sin ellos que tenga aguadas y buenos pastos y que esté cerca paradero de ferro carril. Impondrán Oficios 10 altos. 10 30c

Se solicita un buen alambiquero que sea tonelero, para trabajar en alambique sistema Derosne. Informarán Aguiar 69 de 11 á 3 de la tarde. 8 12o

PERDIDA.

Del paradero de Villanueva á la calle de Lamparilla esquina á Bernaza se ha extraviado una cartera conteniendo una cantidad algo respetable en billete del Banco, la cédula del interesado y un vigésimo de billete premiado. Se gratificará á la persona que la entregue en el mencionado punto. 4 11o

Se ha extraviado el décimo de billete de la Lotería nº 6181 folio 1º y 2º, y se advierte que se han tomado las medidas, para que no se pueda cobrar caso de salir premiado. 4 12o

Aviso al público. Las personas que hayan dejado olvidado unas mantas de señora y un sombrero de castor en la Quinta de ... pueden pasar á recogerlos dando las señas necesarias. 4 9

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa calle de San Rafael esquina á Lealtad, con su espacioso patio á propósito para un tren de carruaje ó caballerizas. Impondrá A. Carricaburu, Mercaderes 26. 10 3 c

Se alquilan dos espaciosos y ventilados altos compuestos de un hermoso salon y de un bonito cuarto, apropósitos para escritorios, por estar en la parte céntrica de la ciudad. Para su ajuste y demás informes en la calle de Teniente-Rey número 38 imprenta de La Voz de Cuba.

Se alquila la casa calle de Teniente Rey núm 61, entre las de Agnacate y Villegas: se está acabando de componer, tiene agua y buenas comodidades para 1 milia con carruaje ó establecimiento..... Calle de la Amargura núm 63, esquina á la del Aguacate impondrán. 8 9o

SE ALQUILAN

parte de los altos de la casa de la calle del Prado frente á la pila de La India. Impondran en la fábrica de tabacos La Majagua. 30 21s

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende por no poderla asistir su dueño una bodega en Arroyo Apolo, casa espaciosa para todo, pocas existencias. En la Calzada del Luyanó número 47 dará razon D. Antonio Ramos. 15 o5

VENTA DE CARRUAGES.

Se vende ó se cambia por un faeton ó tílburi, un carruaje de 4 ruedas, propio para una venta de géneros ó cigarros ú otros efectos, por la calle En los BAÑOS DEL VEDADO daran razon. 4 11o

CRIADOS HUIDOS.

Habiéndose fugado de la casa que está á cocinando, el moreno Julian Cárdenas y Palomino, se pagará la captura al que lo entregue en la calle de O-Reilly números 82 ó 120 en la ferretería, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo oculte. 8 1o

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiese ot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema á más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; cosas sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se desee por medio de un aparato nuevo traido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6msp24my

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

EN BARRICAS

de las marcas siguientes:

ST. ESTEPHE, extra-superior.
ST. EMILION, superior.
MEDOC ESCOGIDO, superior.
Medoc, buen corriente.

Se venden á precios muy módicos.

TEJADILLO 7

entre San Ignacio y Cuba.

Unica casa importadora del tan celebrado coñac marca *J. SENEMAUD.*

30bp25s

EL HOMBRE QUE RIE.

Esta es nuestra nueva marca de manteca de primera clase, envasada en un fuerte balde de nuevo sistema que puede abrirse con facilidad hasta por un niño, quedando luego la tapa en estado de cerrar.

Con martillar ligeramente en el canto de la tapa ésta se puede quitar sin dificultad con la mano. Esta tapa permite conservar la manteca fresca, limpia y escluir el polvo y los insectos.

Estos baldes lumensamen e superior en resistencia y en utilidad á las endebles latas que usan todos refinadores.

Llamamos la atencion sobre nuestra garantía personal de la pureza de la manteca de esta marca, garantía que se halla estampada en cada envase.

Esta es la manteca que ganó la gran medalla en la Exposicion de Paris de este año.

J. W. Macfarlane & Co.

20c.

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la mas ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido........ año **1873**
St. Emilion, escojido... año **1873**
Medoc, escojido........ año **1874**
St. Emilion, escojido... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de cardeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

OJEN.

Marca Joaquin Bueno y Comp.

DE MÁLAGA.

Licor nacional el mas antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con el de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y C.ª 6ms2ªa

MISCELANEA.

ROBERTO DE BERGUE Y C.ª

Agentes generales de negocios y comisionistas.

28 MERCADERES 28.

ALTOS DEL BANCO DE SAN JOSE.

Se hacen cargo de toda clase de gestiones cerca del Gobierno, Cúria Eclesiástica, Tribunales de Justicia y demas Oficinas públicas y particulares. Compra y Venta de Fincas rústicas y urbanas, Mercancías, Maquinaria, Efectos de todo género y demas transacciones concernientes al ramo á precios equitativos.

Deslinde de terrenos, mediciones, planos, tasaciones y cuanto concierna al ramo de agrimensor é ingeniero.

Los maestros de obras y dueños de fincas, hallarán siempre en este escritorio, modelos y planos de edificios para sus fábricas.

Cobros judiciales y extrajudiciales.

Administracion de bienes.

Se facilita dinero sobre toda clase de valores reconocidos.

Compra de créditos de presupuesto corriente y descuento de sueldos y pagas.

Los dueños de este escritorio, ademas de buenas referencias, reunen la ventaja de numerosos años, que con éxito, vienen dedicándose á dicho giro, lo cual los pone en aptitud de complacer á cuantos se dignen honrarles con su confianza.

Cuentan con un letrado, en la misma casa, con quien consultar los negocios que por su índole lo requieran.

Celosos corresponsales en las provincias de la isla, Península y Américas garantizan el pronto desempeño de cualquier comision que se les confie.

Se admiten órdenes para toda clase de pedidos á Cataluña, Galicia y Estados Unidos, los que les serán servidos con brevedad: haciéndose al mismo tiempo cargo de frutos para su venta en aquellos mercados.

28 MERCADERES 28.

ALTOS DEL BANCO SAN JOSÉ.

9o

TALLER DE GRABADOS

EN GENERAL Y

FABRICA DE LOS SELLOS LLAMADOS

FOMIGRAFOS.

Teniente-Rey numero 78, Habana.

En este establecimiento tiene siempre varias clases de prensas y de timbres de golpe, sellos de goma, fechadores, sellos para oficinas y del comercio; letras de laza de goma (Cualquiera persona puede imprimir su papel á la.) Sellos de bolsillo y de lapiz &. &. Unicamente en esta casa se fabrican las famosos sellos llamados GOMIGRAFOS y los buenos fechadores de correo.

5 6o

HOTEL SAN CARLOS.

PROPIETARIOS

CASTAÑEDA, MUHOBERAR Y C.ª

OFICIOS 35.

Este antiguo y conocido HOTEL al cambiar de dueño, es ofrecido al público, completamente reformado, y con todos los adelantos de la época.

Su posicion, no puede ser mas recomendable, pues desde sus espaciosas y frescas habitaciones, y de su azotea se divisa el mas bello panorama de esta populosa ciudad.

De la Direccion del mismo están encargadas personas que hace muchos años se hallan al frente de igual clase de establecimiento alguno de los cuales muy conocido por el público que ha visitado esta capital.

Mr. Lucas Muhoberar, antiguo intérprete y propietario en el dia, tan conocido de cuanto extranjero nos han visitado durante los últimos años se encontrará á la llegada de los vapores y en el ferro-carril á disposicion de los viajeros.

Se hablan los principales idiomas, y sus precios serán iguales al de los hoteles de su clase.

3ms8oc.

LOTERIA DE MADRID

de grandes premios.

Se venden billetes á precios moderados en la calle de Cuba nº 78, esquina á Obrapía, casa de los Sres. Marzan Hnos. bp1m10o

O-Reilly 15. (Ferretería.)

Se compran toda clase de haberes de pago y presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las Cajas del Estado. 30bp 9o

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española, por su pureza, su añejacion y su esquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las ... Exposiciones extranjeras y nacionales; se vende, por cuarterolas estradas de completa cabida, en todos los almacenes de víveres.

DEPOSITO PRINCIPAL: **Calle de Tacon núm. 6.**

J. Rafecas y Comp. 3mbp40

ARNAUD LARRABURE.

UNICO Y EXCLUSIVO AGENTE PAR LOS ANUNCION EXTRANJEROS DE LOS PERIÓDICOS SIGUIENTES:

Habana.	*Interior.*
EL TRIUNFO.	EL PROGRESO, de Cárdenas.
LA PATRIA.	EL COMERCIO, de Sagua la Grande.
LA LEGALIDAD.	LA AURORA, de Cienfuegos.
EL AVISADOR COMERCIAL.	EL ECO VUELTA-ABAJO, Pinar del Rio.
LA CRONICA MEDICAL.	EL ALBA, Santa Clara.

UNICO AGENTE.

NOMBRADO POR LOS DOCE PERIÓDICOS PRINCIPALES DE LA ISLA CON OBJETO DE FACILITAR LOS ANUNCIOS AL COMERCIO DE LA HABANA.

Esta Agencia tiene contratos celebrados con dichos periódicos que le permiten recibir anuncios salteados, hacer contratos de 3, 6, 9 y 12 meses.-Se hace cargo de fundir los clichés para los anuncios.

Periódicos contratados.

HABANA.	INTERIOR.
DIARIO DE LA MARINA.	LA AURORA DEL YUMURI, Matanzas.
VOZ DE CUBA.	EL PROGRESO Cárdenas.
EL TRIUNFO.	EL COMERCIO, Sagua la Grande.
LA PATRIA.	AURORA Cienfuegos.
LA LEGALIDAD.	ECO DE VUELTA ABAJO, Pinar del Rio.
EL AVISADOR COMERCIAL.	ALBA, Santa Clara.

Las órdenes se reciben de 11 á 3 de la tarde. 15 26s

San Ignacio núm. 44.

OJO! OJO! OJO! OJO!

UNICOS AGENTES

DE LOS ANUNCIOS EXTRANJEROS.

(Exceptuando los de los E. Unidos de América)

de los **PRINCIPALES** periódicos de la Isla de Cuba,

LOS SRES. GALLIEN Y PRINCE DE PARIS,

REPRESENTADOS EN LA HABANA POR

DON CÁRLOS BELISARI,---AGUIAR 65.

15-27s

C. ORTELLS

ARTISTA EN CABELLO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias Exposiciones y últimamente en la de FILADELFIA, participa al público haberse trasladado de la calle del OBISPO num. 68 á la misma calle num. 99 PLATERIA DE OTTO DOES entre AGUACATE y VILLEGAS.

Dedicandose esclusivamente á los trabajos de su arte como son: PANTEONES, CIFRAS, FLORES, RELICARIOS, ALFILERES, LEONTINAS, ARETES, SORTIJAS de oro y pelo &. &.

Recibe de 10 á 6 de la tarde de todos los dias hábiles. 5 11o

RELOJERÍA

DE J. SERRA.

33 OBISPO 33.

Gran surtido de relojes de oro Remontoirs, máquinas superiores GARANTIZADAS por DOS AÑOS. Leontinas de oro de 18 kilates y prendería para Señoras. BAROMETROS y TERMOMETROS con maquinismo visible, clases superiores.

Espejuelos y lentes. Piedras del Brasil garantizadas.

Artículos de fantasía para regalos. 30 1ºo

LA SOCIEDAD.

CENTRO DE LA ELEGANCIA Y LA *ECONOMIA.*

GRAN TALLER DE SASTRERIA Y CAMISERIA.

Surtido número 1 de ropa hecha confeccionada en el pais por los últimos FIGURINES.

¡¡¡NOVEDADES!!!

¡¡¡PARA EL INVIERNO!!!

Brillante surtido de generos de fantasía casimires, chaviots, armorves.

10000 cortes de pantalones de todas clases y precios.

DE 20$ PARDESUS FORRADOS DE SEDA Á 50$.

MANTAS DE NOVEDAD.

¡¡¡ Á 23$ FLUSES CHAVIOT Á 23$!!!

Camisas blancas de 4 á 10$, bordadas de 12 á 25$, de color de 3 á 7$.

Surtido completo en camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, chalinas, castores, paraguas, carteras, gemelos &. &.

Rebaja de un 30 p.8 en todas las existencias.

ENTRADA GRATIS.

A LA SOCIEDAD

Obispo 63, entre Aguiar y Habana.

8bp 4ot

¡DINERO BARATO!

Con todas las garantías para el depositante, utilidad y ventajas por importante que sea el negocio, se dá dinero sobre toda prenda ó valores que se presenten, seguro de que quedarán complacidos, casa de contratacion, calle de Acosta nº 32. 60bp4ag

CAJITAS DE PAPEL DE MODA

hasta de medio peso una. Hay de varias clases de mucho gusto y diferentes precios. Muralla 80. 5bp1lo

SOMBRILLAS Y QUITASOLES

desde 3 pesos hasta 4½ pesos uno. Muralla 80. 5bp11o

YA RECIBIMOS

las sillas para misa y costura desde 8½ pesos hasta 11. Muralla 80. 5bp1lo

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT.

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ... parme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

LA 2ª UNION.

CASA DE PRESTAMOS SOBRE VALORES.

Calle de Luz núm. 41.

Se suplica á las personas que tienen prendas empeñadas y cumplidas en esta casa pasen á recojerlas, ó aprorrogar el contrato en el término de quince dias á contar desde esta fecha de lo contrario nos veremos en la necesidad de sacarlas á la venta segun dispone el artículo 7º del Reglamento vigente, en la misma se sigue prestando dinero sobre prendas á un módico interés, tambien tenemos de venta un variado surtido de prendería que vendemos á precios muy baratos y se compra oro, plata, ropa y muebles. Habana octubre 9 de 1878.—Carballal, Gonzalez y C.ª 1m10o

Se venden mil posturas de coco de escelente calidad y empezando á nacer. Informarán, calle de Romay frente á la Quinta del Rey. 8 3o

PRÉSTAMOS

á corto interés sobre prendas, ACOSTA 33. En la misma casa se venden baratos, unos frontales de altar con sus accesorios de damasco bordados de plata. 15 11o

BAÑOS DE MAR

EL PROGRESO DEL VEDADO.

Estan armados á disposicion del público 4 14s

TINTA

DE

IMPRENTA

DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

CASAS DE SALUD.

QUINTA

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

DIRECTORES FACULTATIVOS.

Dres. D. E. Belot, D. Domingo F. Cubas y D. Luis Montané.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Don Juan Bonich.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de ambos sexos y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año....$ 34
Por seis meses.. 17 } BILLETES.
Por un mes...... 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de locura-manía, &.

Tambien las hay reservadas para señoras, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los empleados varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado números 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la QUINTA. 3ms30jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA «LAS 6 PUERTAS.»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, piña, frambuesa, guanábana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc etc.

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las sales escojidas por los doctores Formiguera, químicos farmacéuticos. La mejor y más barata.

Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis puertas.»

Galiano 129. Farmacia. 11 1

COSMETICO

DE PEÑARVNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podra emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA

de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por antiguos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA

Sol esquina á la de ... esquina á Obrapía.

NO MAS ALMORRANAS.

A beneficio de lociones con nuestra Arnica de Zuiza, y del elixir preparado convenientemente, se previene aquella enfermedad; y es el gran auxiliar para la curacion. De depósito y prospecto en las farmacias de Sarrá y Cp. Marques, San Ignacio y Torralbas, Calzada del Monte.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud

No mancha el cútis

PREPARACION SIN RIVAL,

sino por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo mas experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia; las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres mas ó ménos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador mas osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 31 y 35.—En la botica Santa Rosalía, Lealtad esquina á Neptuno.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En E Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma, apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos purulentos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se vé disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los mas distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

BOTICA Y DROGUERIA

DE

SAN JOSÉ

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA.

HABANA.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacisimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie ó impide la caída.

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey.

por la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y practica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con la escrupulosidad este medicamento, no siendo opinion, y despues de numerosos ensayos, pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inutilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

EL PRESERTIVO

de las almorranas segun la naturaleza y la ciencia.

Los hechos confirman cada dia mas, que las lociones de árnica de Suiza, é inyecciones del ELIXIR que la acompaña, se previenen las almorranas, que motiva vicio herpético, y favorecen el roce, la fatiga y el calor del clima. Depósito y prospectos en las farmacias de Sarrá y C.ª Teniente-Rey, Marques, San Ignacio y Torralbas Calzada del Monte. 288

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA O AHOGO

Las pastillas anti-asméticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 peso 50 cts.

El licor anti-asmático de Carbó y el jarabe muy agradable calmante para la tos una botella dos pesos 50 cts.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts.

El emplasto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamacion y los callo violentamente, una cajita 1 peso.

Depósito droguería Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, O'Reilly 98, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta ciudad y de la Isla. m17o

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es un extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

PILDORAS

DE YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y no de corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy util para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Se hallan de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

LIBROS É IMPRESOS.

LIBROS DE TEXTO.

LA NUEVA PRINCIPAL.

44 MURALLA 44.

30bp26s

MUCHO DINERO.

Para ganarlo, cómprese la obra.—Secretos raros novísimos de las artes, industrias, manufacturas; del tocador, oficios, los sorprendentes de la Naturaleza, el repertorio de curiosidades y deconocimientos útiles, cuyo conjunto forma un SABELO TODO; enseña muchos medios de enriquecerse. La obra consta de 4 tomos, precio $2 billetes. Galiano 120 10 11o

MUY ÚTIL EN CUBA.

EL AGRICULTOR CUBANO: contiene el cultivo perfeccionado práctico de la caña, tabaco, café, cacao, algodon, granos alimenticios, viandas, legumbres, hortalizas, forrage, plantas medicinales, aromáticas, textiles y de aplicaciones útiles á la industria pecuaria, de hermosas flores para jardines, higiénicas y desinfestantes, medio de preparar los mejores abonos, riegos, cria de aves y cuanto debe saber el labrador cubano para sacar de la tierra grandes tesoros. La obra son 4 tomos con láminas precio 4 pesos billetes. Galiano núm. 120. 10 11o

NOVELAS MORALES

POR

RAQUEL.

Contiene dos preciosas novelas tituladas **Eulalia ó la Caridad Cristiana.—Ariela.**

Un tomo en 8º........................ $3 btes.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA DE ANDRES PEGO.

34 OBISPO 34

Librería de Jose Valdepares, Muralla 61, y en casa de la autora,

MURALLA 117. 1ms 10o

SE COMPRAN

libros de todas clases, pagándose muy bien siendo obras de mérito; tambien métodos de música. Galeana 120. 5 13o

DE MAQUINARIA.

94 CUBA 94

Se vende una máquina de vapor de poco uso una caja de hierro, dos sacos de goma para trasportar gas, dos máquinas para gas lina cada una de 25 luces, propias para ingenios y un donque, todo de poco uso, y se da en proporcion por tener que dejar el local. 10o

DE VENTA

DOS MÁQUINAS DE VAPOR

HORIZONTALES.

de 1 y 8 caballos de fuerza.

Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA bptlm

SE VENDE

LA MITAD DE LA

"FUNDICION UNION"

situada en la Union de Reyes Informarán en Matanzas, calle de Contreras nº 13, y en Pueblo Nuevo, San Francisco 38. 15 22s

MÁQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPANIA

DE

SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo: he aquí una prueba concluyente: **282.812** máquinas vendidas solamente en 1877. y estas máquinas las venden **Obispo 123.**

ALVAREZ Y HINSE.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificaciones. ms. al

MÁQUINAS DE COSER

Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND.

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.

Por la sencillez y duracion de su mecanismo, ligereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la PREFERIDA de todos.

No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.

A cada máquina acompañan piezas para rizar buelos y holanes, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar biesas, desfelcar, etc., etc.

La mejor recomendacion es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido más de 4.000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.

Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto antes, pues se acaban.

Se compone toda clase de máquinas de coser.—Hilo, seda, agujas, aceite y piezas para todas.

O-Reilly 72 entre Aguacate y Villegas.

ms 5mt *Martinez y Cp.*

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE FERRUGINOSO

DE CORTEZAS DE NARANJA Y QUASSIA AMARA

al PROTO-IODURO DE HIERRO

de **J.-P. LAROZE**, Farmacéutico

2, rue des Lions-St-Paul, PARIS

Es el mejor modo de administrar el hierro en la *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Flores blancas, Supresiones ó Menstruaciones difíciles*, etc., etc., etc.

Depósitos en la **Habana**: Sarra y Cª; — L. Leriverend; — y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. — Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE

Elixir Vinoso

FERRUGINOSO

Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

J. Laroche

Depositarios en la *Habana*: SARRA y Cª; — FERNANDES y C.

BISMUTO Albuminoso de BOILLE

sumamente agradable al paladar, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario.

Se emplea contra las **Afecciones** del estómago y del **intestino** (*Vómitos, Diarrea*). Siempre se ha propinado con sumo éxito en los desórdenes de la primera denticion y del destete, tanto así que debe considerarse como el medicamento habitual de la mas tierna infancia.

A las criaturas debe dárseles media cucharadita de café antes y despues de cada comida. Los adultos y los ancianos pueden tomar una cucharada de sopa á intervalos análogos.

E. BOILLE, *ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con la Medalla de honor de los hospitales* (en 1849 en el hospicio de la Salpetrière)

Exíjase la firma, E. BOILLE

Farmacéutico, calle de La Bruyère, nº 22.

Precio del frasco : 4 francos tomado en Paris.

En la *Habana*: SARRA y Cª; — FERNANDEZ y Cª.

TINTAS DE IMPRENTA

DE

CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA

Colores y Barnizes

GRAGEAS DE CHANTREL

de Bromuro de Potasio

QUÍMICAMENTE PURO

El Bromuro de Potasio, tanto por su *inocuidad* como por la *energía de la accion reconstituyente* que sobre el organismo ejerce, ocupa hoy el primer lugar entre cuantos productos destinados á combatir las afecciones nerviosas se conocen.

Estas **Grageas**, preparadas con **Bromuro de Potasio** en un *estado de pureza absoluta*, se sustituyen con las mayores ventajas y con el éxito mas probado á todas las soluciones y jarabes preparados hasta el dia tomando por base el **Bromuro de Potasio.**

Los Médicos mas nombrados de *Paris* las recomiendan con la mayor eficacia para curar con seguridad y rapidez el Histerico, el Baile de San-Vito, las **Anginas**, las **Toses nerviosas**, los **Vómitos nerviosos de la preñez**, la **Epilepsia** y, en fin, las **Neurósis** de todo género.

Depósito general en *Paris*, en casa de los **33. DESNOIX y Cª, farmacéuticos**, calle del Temple, nº 22.

En la *Habana*: SARRA y Cª; — FERNANDEZ y Cª.

A LA CESTA FLORIDA

JABON IXORA

DE

ED. PINAUD

PERFUMISTA de PARIS

Untuoso, delicado, suave

Dotado de un perfume penetrante

El Jabon Ixora, suaviza el blanquea la piel, conservandole una finura y un aterciopelado inalterables

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS

CAPSULES de RAQUIN au Baume de COPAHU — EST IMITATION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE *Raquin*

Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas *(gonorrea).*

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del **Dr CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En la *Habana*: SARRA y Cª.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — PARIS — Mention honorable 1853 — Mention honorable 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo y del Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorosis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Píldoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde. *Blancard* PHARMACIEN À PARIS RUE BONAPARTE, 40

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Depositos: Sarra y Cª, Lobe y Cª.

vertido. Se dice que no se aprueba este voto porque Cuba ha de enviar aquí pronto su representacion directa. Si algo tiene este voto, es que en mi concepto encierra una prevision política que conviene resolver antes de que esa representacion venga. Y en esto esta conforme con mi opinion el señor presidente del Consejo de Ministros; porque así lo ha dicho en el preámbulo del decreto, fecha 25 de noviembre de 1865, creando la Junta informativa. Yo acepto todas las consideraciones que en ese preámbulo se hacen, porque creo que esos diputados vendrán sedientos de reformas y que es menester dárselas hechas en parte de antemano, para que vea Cuba que sin necesidad de oir á sus representantes directos hemos mirado nosotros por sus intereses.

¿Creeis, señores ministro de Hacienda y señores de la comision, necesaria la reforma arancelaria? Vuestro silencio me dice que sí. El señor ministro de Ultramar no es probable que se oponga á ella ni tampoco se opondrán otras personas que desean contribuir á la prosperidad de Cuba, cuyas necesidades sienten y tienen la obligacion de conocer. Esa reforma es indispensable para que la Península se convierta en un vastísimo depósito de productos de aquellas islas, y estas en un gran almacen de nuestros géneros que tendrian salida inmediata para toda la América latina. El dia en que esto suceda, se habrán cambiado profunda y radicalmente las condiciones del comercio, de la marina mercante, de la produccion industrial, agrícola y mercantil de la Península y de las Antillas, con grande y evidente provecho para las rentas del Estado.

El tiempo apremia; la necesidad exige; pide el derecho; la justicia y la necesidad se imponen; ahora ó nunca, ya que por la voluntad de Dios y por el heroismo de la nacion española, cuya entereza de espíritu no se ha debilitado jamás, la paz reina en las provincias cubanas.

¡La paz! Ese don inapreciable, sin el cual no se comprende la existencia de los pueblos, y á cuyo benéfico influjo se desarrolla la industria, florece el comercio, prospera la agricultura y se levantan potentes los Estados, lo hemos obtenido á costa de rios de oro y de torrentes de sangre que reflejan los colores amarillo y rojo de nuestra gloriosa bandera, cuyos matices parecen ser á un mismo tiempo el emblema del poder y del valor.

La campaña militar, pues, ha terminado en Cuba, gracias al sufrimiento y á la bravura del ejército, conducido á la victoria por sus dignos generales; gracias al concurso patriótico de los buenos hijos de Cuba, y gracias, en fin, á aquel ilustre caudillo, al general Martinez de Campos, insigne capitan, soldado incansable, hábil político en la guerra,

Que la guerra ha conducido á aquel país á esa situacion, no hay para que negarlo, pues la guerra ha producido siempre los mismos tristísimos frutos. Los Estados-Unidos, que antes de estallar su guerra civil tenian un presupuesto de setenta y seis millones de duros, han tenido que elevarlo á trescientos diez millones de duros, han cuatriplicado su deuda, han reforzado sus aranceles, han tenido que aumentar unas contribuciones y crear otras, y á pesar de esto, la cuenta general del Tesoro se salda todavía con un déficit de ochenta y seis millones de duros.

La India inglesa, que antes de la insurreccion tenia nivelado su presupuesto, lo salda con déficit de cuarenta y tres millones de duros. La elevacion de nuestra deuda y el déficit de nuestro presupuesto, ¿qué significa sino las guerras y las convulsiones políticas que tantas veces han puesto en peligro la existencia de nuestra sociedad? Pero los reveses de la fortuna deben vigorizar los grandes temperamentos; que no seria propio de pueblos viriles llorar como mujeres las amargas contrariedades de la vida.

Pues bien, el estado de la isla de Cuba exige que se adopten grandes medidas y entre ellas descuella la reforma arancelaria.

Pues bien, señores, cuando Europa y una parte de América hacen una competencia tan eficaz á la produccion mas importante de Cuba y Puerto Rico, aquí, léjos de fijarnos en esto, léjos de procurar fomentar aquel pais, que es el nuestro, recargamos los aranceles pura y simplemente en beneficio del extranjero, y lo voy demostrar.

Los cien kilógramos de azúcar pagan á su salida de Cuba, 6,35 pesetas, y por derecho extradinario, segun decreto de 25 de febrero de 1865, otras seis pesetas; es decir, un derecho de 12,35 pesetas; á su entrada en la Península pagan otro derecho arancelario de 17,50 pesetas, que con el derecho transitorio y el de consumos se eleva 35,10 pesetas. Es decir, señores, que entre la salida allí y la entrada aquí, 100 kilógramos de azúcar pagan 47,45 pesetas. Los 100 kilógramos de azúcar mascabado número 11 valen 28,50 céntimos. Diferencia entre el valor de la mercancía y los impuestos que la gravan 13,60 pesetas y si se agrega el promedio de los gastos de desembarque, depósito, comisiones y bonificaciones, segun uso y costumbre de plaza, que importan 3,18 pesetas, la diferencia será de 21,78. Es decir, que está gravado este artículo con mas de 124 por 100 *ad valorem*. Esto, señores, no es derecho fiscal; es la prohibicion de que se consuma un producto nuestro en nuestro propio pais.

Pero hay mas: en la travesía sufre el azúcar en mieles una merma de 20 á 22 por 100, y la que sufre el convertirse en

Ayuntamiento de Madrid